

ACTA SESION ORDINARIA N° 629

En Talca, a doce días del mes de Enero del año dos mil dieciseis, siendo las 15:45 horas, en la Sala de Plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, PABLO GUTIÉRREZ PAREJA, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, CÉSAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESÚS OSSES REVECO, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, PABLO PRIETO LORCA, HUGO REY MARTÍNEZ, GABRIEL ROJAS ROJAS, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO Y ROBERTO URRUTIA CONCHA.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, da la bienvenida a los Consejeros Regionales presentes, al señor Intendente, a don Gastón Ortiz, a la señora Magdalena Barría, a la señora Sandra Lastra presentes en la Sesión, indicando que la Tabla programada para el día de hoy y que se despachó a cada uno junto a la Convocatoria, es la siguiente:

1) OBSERVACIONES Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIA N° 627 Y N° 628, DE FECHA 14 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2015, RESPECTIVAMENTE.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

II) COMISION DE DEPORTES y SOCIAL

a) Análisis y aprobación de Bases de Concurso Subvenciones Deportes

III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA



VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS

El Presidente, prosigue "de acuerdo a la Convocatoria el primer punto de Tabla, es aprobación de las Actas N° 627 y 628 de fecha 14 y 22 de Diciembre del 2015 respectivamente, para lo cual ofrezco la palabra".

No habiendo ninguna observación u opinión al respecto, el Presidente somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 627 y el Acta de la Sesión Ordinaria N° 628, de fechas 14 y 22 de Diciembre de 2015.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Prieto, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Labra, Hermsilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 627 y 628, de fecha 14 y 22 de Diciembre del año 2015, respectivamente.

El Presidente, dispone pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, otorgando la palabra en primer lugar a la Consejera María del Carmen Pérez, quien preside la Comisión de Presupuesto.

Doña María del Carmen Pérez, indica "señor Presidente, en el día de ayer se reunió la Comisión de Presupuesto, no tenemos punto en la Tabla, pero si quiero dar conocimiento a todos los Consejeros y felicitar señor Intendente a su equipo por el gasto (todavía no está) pero casi ya de aquí a mañana debiera saberse pero el pre informe que tenemos es un gasto del 99,88%, así que felicitar señor Intendente a su equipo por el trabajo realizado".

El Presidente otorga la palabra al Consejero Roberto Urrutia, quien preside la Comisión de Deporte y Social, para que entregue su informe.



Don Roberto Urrutia, comienza diciendo "nosotros nos reunimos en el día de ayer, pero hace ya cuatro o cinco sesiones que hemos estado trabajando en el tema de las Bases del 2% de Deportes, acompañados y apoyados por funcionarios del Gobierno Regional; la Comisión aprobó las Bases en el día de ayer para someterlas al Plenario en el día de hoy. Está en las carpetas de todos los señores Consejeras y Consejeros las Bases de Deportes que fueron incorporadas en el día de ayer y fueron aprobadas, después de un arduo trabajo y creo que participaron muchos Consejeros no solamente de la Comisión sino Consejeros que no pertenecen a ella en las reuniones que tuvimos anteriormente".

"Así las cosas, la Comisión acordó en forma unánime recomendar al pleno aprobar este Instructivo Presidente, por lo que procede llamar a votación".

Don Manuel Améstica, manifiesta "desgraciadamente ayer venía a la hora pero tuve una pequeña panne y no alcancé a estar presente, llegué cuando estaba terminando la Comisión; lo que pasa es que dentro de las Bases, al inicio aparecía como que se iba a requerir solamente de un presupuesto y después en los requisitos de las organizaciones, dentro de lo que establecía el requisito, se les solicitaba tres presupuestos por proyecto, entonces yo no sé si eso quedó como está o si al final quedó un presupuesto o tres presupuestos?".

Don Roberto Urrutia, responde "señor Améstica, para presentar el concurso quedó solo uno, pero posteriormente puede presentar los otros dos restantes".

Don Hugo Rey, indica "yo lamentablemente no alcancé a llegar a la Comisión, a intervenir sobre este tema en particular, lo que sí quiero precisar y me gustaría hacer un alcance al respecto, que cuando establecemos porcentajes rígidos respecto a la utilización de los recursos por parte de las instituciones finalmente estamos creando el mismo ingrediente, la misma receta para todos lados cuando en definitiva no todas las instituciones necesitan esos porcentajes, en algunos casos se da un poco más y en otros casos, un porcentaje un poco menos. Finalmente lo que estamos haciendo es que las instituciones tengan que ajustarse artificialmente a estos porcentajes para poder cumplir y poder participar".



"Por tanto, solamente un alcance desde ese punto de vista que creo que no es lo más óptimo, porque creo que no todas las instituciones son iguales y aquí no estamos en un regimiento donde todos necesitan o van a hacer lo mismo".

Don Roberto Urrutia señala, "aquí se hicieron todos los ajustes necesarios, y el Consejero Rey estuvo en la reunión anterior y ahí también se aprobaron y las modificaciones que se hicieron en el día de ayer, que dicho sea de paso, fueron las mínimas. Pero de todas maneras es aceptable su intervención".

El Presidente, pone en votación la propuesta presentada por la Comisión de Deporte y Social, de aprobar Instructivo Fondo Actividades Deportivas 2016, de acuerdo a la presentación que ha remitido el Ejecutivo por medio del Oficio N° 49, fechado el 11 de Enero de 2016.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros: Sepúlveda, Muñoz, Oses, Pérez, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Martínez, Garcés, Améstica y Tapia; se abstuvo el Consejero Rey.

El Consejo acuerda aprobar el Instructivo para el Fondo de Actividades Deportivas 2016 – Gobierno Regional del Maule, cuyo detalle se indica a continuación, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo, a través del Oficio N° 49 de fecha 11 de Enero de 2016:





INSTRUCTIVO FONDO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016, según Glosa común de los Gobiernos Regionales 02 2.2.1, permite destinar hasta un 6% del total de sus recursos a subvencionar las actividades, entre otras, de carácter Deportivo para fomentar la ejecución, práctica y desarrollo del deporte.

A este fondo pueden postular instituciones privadas sin fines de lucro, quienes deberán considerar las indicaciones y requisitos del concurso público que se explicitan en el presente instructivo, así como en el respectivo Formulario de postulación, que es parte integrante de éste.

2. PROPÓSITO DEL INSTRUCTIVO

El presente Instructivo constituye la normativa que regirá el concurso de iniciativas deportivas del FNDR y, describe los procesos de postulación, selección, adjudicación y ejecución de los proyectos durante el año 2016.

El Concurso, se efectuará en forma transparente y equitativa, en base a los proyectos de las entidades postulantes, las que se someterán a la presente metodología y lo que disponga en la materia la Ley de Presupuestos. Es necesario precisar el carácter de subvención del FNDR, por lo tanto el es un complemento a los recursos, personales y materiales de la organización postulante.

Por la sola postulación de iniciativas a esta convocatoria se entiende, para todos los efectos legales, que la institución conoce y acepta el contenido íntegro del presente Instructivo y acepta los resultados de este llamado a presentar iniciativas deportivas.

3. OBJETIVOS DEL FONDO (Estrategia 2020 del Gobierno Regional del Maule)

- 3.1. Mejorar el deporte formativo, recreativo y competitivo, de preferencia en planes de integración social, especialmente en las zonas más vulnerables.
- 3.2. Aprovechar, dentro del contexto anterior, las infraestructuras públicas y privadas disponibles para entregar un servicio más amplio a la comunidad.
- 3.3. Ampliar la cobertura, fortalecer los programas y la calidad de las actividades físicas y deportivas en la comunidad regional.

4. LÍNEAS DE POSTULACIÓN

- 4.1. Las instituciones podrán postular solo una iniciativa en cualquiera de las líneas que se mencionan a continuación de este párrafo.

LÍNEAS	DESCRIPCIÓN	MONTO MÁXIMO A POSTULAR
Deporte Formativo	Se entiende por deporte formativo la aplicación de procesos de enseñanza aprendizaje a cargo de profesionales o técnicos, en el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas para la práctica deportiva	\$ 4.000.000.-
Deporte Recreativo	Se entiende por deporte recreativo las actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su estado físico y a su edad, y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como fomentar la convivencia familiar y social.	\$ 1.500.000.-
Deporte Competitivo	Se entiende por deporte competitivo la práctica sistemática y competitiva de especialidades deportivas sujetas a normas y desarrolladas en función de un programa y calendario de competencias y eventos.	\$ 4.000.000.-
Deporte de Nivel Internacional	Se entiende por deportista de Nivel internacional aquella persona dotada de talento o de condiciones necesarias en los aspectos de habilidades técnicas, capacidades físicas, constitución física y cualidades psicológicas en una disciplina deportiva específica desde su comienzo, en la etapa de iniciación hasta su arribo a la etapa de la maestría deportiva, con el objetivo de alcanzar los mayores resultados a nivel internacional.	\$ 25.000.000.-





5. TIPOS DE PRODUCTOS QUE SE SUBVENCIONAN

N°	LÍNEAS	TIPOS DE PRODUCTOS
1	Deporte Formativo	<p>Escuela de Deporte. Es la formación deportiva desarrollada a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje, cuyo objetivo es que el/la participante logre conocimiento y desarrolle las aptitudes, habilidades y de destrezas básicas para la práctica del deporte. Se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. Asimismo, se solicita obligatoriamente a los padres o tutores, manifestar por escrito autorización para participar en la Escuela. Duración iniciativa: máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: Niños, niñas y/o jóvenes de 6-17 años. Frecuencia: 02 veces por semana, con una duración de 02 horas cada una. N° Participantes: Mínimo 15.</p> <p>Clinica Deportiva. Es la demostración de un deporte en particular, de carácter informal y pedagógico, donde uno o varios especialistas exponen desde su experiencia, estilos y técnicas particulares, generalmente, ante una audiencia reducida que toma parte en la presentación haciendo preguntas. Estas clínicas proporcionan conocimientos teórico-prácticos, que ayudan al desarrollo de las actividades físicas y recreativas, así como al buen funcionamiento de las organizaciones deportivas. Duración: Mínimo 02 horas; máximo 16 horas. Beneficiarios: Principalmente, deportistas, entrenadores, técnicos, monitores y dirigentes deportivos. N° Participantes: Mínimo 08; máximo 20.</p>
2	Deporte Recreativo	<p>Taller Recreativo. Es un espacio de participación sistemática en actividades físicas deportivas recreativas, cuyo objetivo es que las personas mejoren su calidad de vida y mantengan una práctica deportiva. Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 5 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría mayores. Frecuencia: Mínimo 02 veces por semana con una duración de 2 horas. N° Participantes: Mínimo 15 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller.</p> <p>Evento Recreativo. Es una instancia que tiene por objetivo promover y difundir las actividades físicas deportivas recreativas, buscando la participación masiva de la población. Duración: 01 Día como máximo (8 horas). Edad Beneficiarios: 5 -17 años en categoría niños y 18 en adelante en categoría mayores. N° Participantes: Mínimo 100 personas.</p>
3	Deporte Competitivo	<p>Organización y Elección de Competencias. Corresponde a la organización de competencias que obedezcan a la estructura técnica del o los deportes referidos en estos proyectos, sujetas a normas, con programación y calendarios deportivos de competencias. Duración: Máximo 05 meses. N° Participantes: Deportes colectivos: Mínimo 04 equipos. Deportes individuales: Mínimo 15 deportistas.</p> <p>Preparación y Participación de Competencias Corresponde a la preparación y participación de deportistas destacados en competencias Comunales, Regionales, Nacionales o Internacionales que obedezcan a la estructura técnica del o los deportes referidos en estos proyectos, sujetas a normas, con programación y calendarios deportivos de competencias. Duración: Según Calendario Anual de competencias deportivas. N° Participantes: Deporte Colectivo: Según la disciplina. Deporte Individual: Máximo 10 deportistas.</p>
4	Deporte de Nivel Internacional	<p>Preparación y/o Participación en Competencias. Corresponde a la preparación y/o participación de deportistas de nivel destacado, que tengan la calidad certificada de preseleccionado y/o seleccionado nacional en disciplinas reconocidas por el Comité Olímpico de Chile en competencias Certificadas por la Federación respectiva. Duración: Preparación, máximo 06 meses N° Participantes: Deporte Colectivos: Según la disciplina. Deportes Individuales: Máximo 06 deportistas.</p>





6. REQUISITOS PARA POSTULAR

6.1. Aceptación de Instructivo.

- 6.1.1. Con la sola postulación de una iniciativa, el Representante Legal acredita que conoce y acepta el contenido íntegro de este Instructivo, Formulario, Anexos y acepta los resultados del proceso. De igual forma, declara no tener derecho de propiedad intelectual ni de ninguna naturaleza sobre la idea planteada en ella, por lo que renuncia irrevocablemente a todo reclamo o ejercicio de derecho de cualquier tipo en caso de ser ejecutada por otra institución.
- 6.1.2. En caso de no cumplimiento o de la entrega de información falsa o errónea en los documentos y Anexos, el Gobierno Regional del Maule queda facultado para tomar las medidas legales que correspondan.
- 6.1.3. Ante cualquier situación de interpretación del Instructivo o no considerada en el mismo, el Gobierno Regional del Maule se reserva la facultad de interpretar y resolver administrativamente sin derecho a apelación de parte de las organizaciones postulantes.

6.2. Tipo de entidades que podrán postular.

Para el presente llamado podrán postular las Instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica vigente de al menos 2 años de antigüedad al momento del cierre de la postulación.

Dichas organizaciones deberán tener como principal objetivo institucional acreditable, la práctica y promoción de la actividad física y deportiva, es decir, en los estatutos deberán especificar que su propósito es la realización de actividades que promueven la práctica de la actividad física. Además, no podrán tener el carácter de profesionales, de acuerdo a lo señalado en la ley N° 20.019, Artículo 1°, inciso segundo, que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.

6.3. Requisitos obligatorios de la institución postulante

N°	Requisitos obligatorios y/o de Admisibilidad
1	Carta de presentación de la iniciativa, dirigido al Sr. Intendente Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y nombre de la institución tal como sale en su Rol Único Tributario
2	Ser persona jurídica sin fines de lucro
3	Contar con existencia como persona jurídica con a lo menos 2 años de antigüedad al momento del cierre de la postulación
4	Al momento de postular se debe contar con Directorio Vigente y acompañar el respectivo Certificado que de cuenta de dicho Directorio
5	Fotocopia por ambos lados del Rut de la institución postulante
6	Fotocopia por ambos lados del Rut del representante legal de la institución postulante
7	Fotocopia de los Estatutos de la institución en que conste domicilio de la misma (Timbrados por la I. Municipalidad o IND)
8	No mantener ejecuciones o rendiciones financieras pendientes o con observaciones de iniciativas del año 2015 o anteriores financiadas por el Gobierno Regional del Maule, salvo que estas se encuentren autorizadas por una ampliación de plazo por el mismo
9	Estar inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (www.registros19862.cl).
10	Acompañar Formulario de postulación completo, en forma íntegra y fidedigna
11	Presentar a lo menos una cotización por ítem de gastos
12	Quedarán fuera de concurso las instituciones que postulen más de una iniciativa a este fondo de subvención
13	Las instituciones sólo podrán ser beneficiadas con una subvención del FNDR 2016. Por tanto favorecidas con una subvención, y en el evento de haber postulado a los otros Fondos del FNDR, quedarán automáticamente fuera de concurso en ellos.

6.4. Documentos a ser presentados por la institución.

- 6.4.1. Carta de presentación de la iniciativa, dirigido al Sr. Intendente Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y nombre de la institución tal como sale en su Rol Único Tributario. (Anexo 1 del Formulario).
- 6.4.2. Fotocopia por ambos lados del Rol Único Tributario de la institución.
- 6.4.3. Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
- 6.4.4. Fotocopia de los Estatutos de la Institución en que conste domicilio de la misma (Timbrados por la I. Municipalidad o IND).





- 6.4.5. Fotocopia que indique número de la cuenta corriente o cuenta de ahorros de la institución postulante actualizada a la fecha de postulación.
- 6.4.6. Certificado de vigencia de la personalidad jurídica de la institución, donde se individualice al directorio vigente, y el período que permanecerán en sus cargos. Considerando que frecuentemente entre la fecha de postulación y entrega de recursos se producen cambios de directiva, este requerimiento se hará también exigible al momento de recepcionar el traspaso de la subvención.
- 6.4.7. Copia del certificado de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (disponible en el portal web: www.registros19862.cl).
- 6.4.8. Declaración jurada simple donde se especifique que la institución NO tiene deudas ni cuentas por rendir con instituciones del Estado (**Anexo 2**).
- 6.4.9. Declaración jurada simple del Representante legal, donde se especifique la ubicación, destino final de los bienes, y al mismo tiempo, se compromete a hacer un inventario, donde se proporcione esa información (**Anexo 3**).
- 6.4.10. Declaración jurada simple donde se establezca que dicha iniciativa no se está postulando a otra fuente de financiamiento pública y/o no ha sido financiada en todo o en parte por otro organismo (**Anexo 4**).
- 6.4.11. Si corresponde realizar declaración jurada simple que identifique las fuentes y montos de los aportes hechos por otras fuentes de financiamiento certificadas (**Anexo 5**).
- 6.4.12. Currículo y certificados que acrediten la idoneidad de las personas que van a participar en la ejecución de las actividades.
- 6.4.13. Declaración jurada simple de Compromiso Laboral con quienes van a participar en la iniciativa como monitores, árbitros, etc. (**Anexo 6**).
- 6.4.14. Declaración Jurada simple de todos los integrantes del directorio de la organización donde se especifique toma de conocimiento y aceptación de la iniciativa postulada (**Anexo 7**).
- 6.4.15. Acompañar 03 cotizaciones respectivas por ítem de gastos

7. RESTRICCIONES E INHABILIDADES

Los recursos aportados por esta subvención están destinados exclusivamente a la práctica de actividades físicas y deportivas, motivo por el cual no corresponde financiar con ellos iniciativas que consideren:

- 7.1. Acciones publicitarias, de propaganda y/o gastos de difusión asociadas a las labores propias de la entidad ejecutora, en detrimento de las relacionadas a las actividades financiadas.
- 7.2. Aportes a Empresas, Universidades, Institutos Profesionales, canales de Televisión, o cualquier otro medio de comunicación social.
- 7.3. Adquisición de equipamiento como computadores, televisores, cámaras, equipos de amplificación u otros de similar naturaleza.
- 7.4. Gastos en ceremonias de orden social como cócteles, cenas, almuerzos, y bebidas alcohólicas, excepto los servicios de colaciones saludables autorizadas.
- 7.5. Adquisición y/o construcción de infraestructura. No se financiarán proyectos de infraestructura.
- 7.6. Gastos de representación; pago de honorarios a directivos y /o funcionarios de la entidad ejecutora; o a productores, familiares directos de dirigentes de la institución, con cargo a los proyectos presentados. Asimismo, las personas antes citadas no podrán ser proveedores o prestadores de servicios de la entidad postulante a la subvención hasta tercer grado de consanguinidad.
- 7.7. Cada entidad sólo podrá postular una iniciativa de las Líneas citadas en el punto 4.
- 7.8. Haber puesto término anticipado a una iniciativa, sin la autorización del Gobierno Regional.
- 7.9. No se podrá incluir actividades que impliquen lucro o ganancias para la institución o a algunos de sus integrantes, como tampoco tener fines comerciales.
- 7.10. No se podrá cobrar entradas para los eventos. Si existe cofinanciamiento dentro del proyecto se podría, excepcionalmente cobrar pero sólo para las actividades contempladas en el mismo siempre y cuando se haga mención de este hecho e informadas en la hoja de presupuesto del Formulario. Todos los recursos deberán ser rendidos.
- 7.11. Si el Consejo Regional decide asignar un monto menor al solicitado, la institución deberá manifestar su conformidad y realizar una readecuación de sus actividades y presupuesto, la cual remitirá al Gobierno Regional del Maule antes de la entrega del cheque.
- 7.12. No se podrá financiar actividades o gastos realizados con anterioridad a la fecha de la resolución que aprueba la subvención, ni posterior a la ejecución de la iniciativa, como tampoco aquellos no contemplados en el presupuesto aprobado por el Gobierno Regional.
- 7.13. No se puede solicitar recursos para pagar gastos comunes de sede o de lugares donde se realicen las actividades.





- 7.14. No se solventarán gastos por concepto de coordinación de ejecución de la iniciativa, consultorías, ni asesorías metodológicas para la formulación y/o ejecución de la iniciativa y otros semejantes, los cuales deben ser un aporte propio de la institución.
- 7.15. Se pagarán solo las horas de los recursos humanos que trabajen directamente con los beneficiarios, y siempre que no coincidan estas horas de trabajo con otras prestaciones de servicio que la persona realice en el mismo horario. El tiempo máximo será de 90 horas de conformidad con el producto respectivo.
- 7.16. No se podrá solicitar recursos para la entrega de premios en dinero. En caso de entrega de premios sólo se podrá considerar la tipología citada en el número 8.2., letra a, por un valor máximo unitario de 1 UTM.
- 7.17. Que los integrantes del directorio o el Encargado de la iniciativa no sean personas con litigios pendientes con el Gobierno Regional, excepto si se refieren al ejercicio de derechos propios, de cónyuge, hijos adoptados o parientes hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

8. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LOS GASTOS

Los gastos deberán efectuarse de acuerdo a las siguientes indicaciones:

8.1. Gastos en Honorarios de Recursos Humanos (máximo 40%, dependiendo de la línea postulada):

Estarán destinados a las personas debidamente justificadas e indispensables para la ejecución de la iniciativa: profesores, técnicos, monitores o especialistas en un área específica, entre otros.

Estos gastos se deben acreditar mediante la presentación de boleta de honorarios y deben ser un complemento a los recursos humanos aportados por la institución, considerando los valores que aparecen a continuación:

Tipo de recurso humano	Valor hora máximo impuesto incluido
Profesionales del área deportiva en la Línea de Deporte de Nivel Internacional	\$ 25.000
Profesionales del área deportiva	\$ 13.000
Profesionales con capacitación deportiva acreditada	\$ 10.000
Monitores o instructor con capacitación deportiva acreditada	\$ 5.000

8.2. Gastos de Operación:

Son los necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y están destinados a financiar su buena ejecución.

- 8.2.1. **Premios y estímulos:** Corresponden a todos los estímulos que es factible de entregar a todos los que participan de la iniciativa. Se incluye galvanos, diplomas, medallas, trofeos, etc.
- 8.2.2. **Arriendos:** se podrá considerar el arriendo de infraestructura, iluminación o audio (si son necesarios para la ejecución de la iniciativa)
- 8.2.3. **Equipamiento (máximo 20%):** Son todos aquellos bienes corporales indispensables para la ejecución del proyecto descrito, como muebles necesarios para la práctica deportiva, cuya vida útil es mayor a dos años y menor a cinco años y son susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro sin alterar ni su forma ni su esencia. En caso de ser una mejor opción, se deberá dar prioridad a la posibilidad de arriendo.
Al término de la ejecución de cada iniciativa, los bienes que se adquieran y que sean financiados por este fondo quedaran inventariados y en acta en la asamblea respectiva. Deberán quedar en forma permanente bajo la custodia y control de la propia institución, y ser destinados al cumplimiento de fines equivalentes a los contemplados en la iniciativa. (Anexo 3).
- Dicho documento deberá permanecer a la vista, ser de fácil acceso de todas las personas y estar en el domicilio declarado por la institución al momento de postular.
- 8.2.4. **Implementos deportivos y/o indumentaria deportiva (máximo 40%):** son los elementos y artículos indispensables que se utilizan y consumen durante el periodo de ejecución del proyecto, se caracterizan por su deterioro acelerado producto del uso y cuya vida útil es, por lo general, de un año.
- 8.2.5. **Alimentación:** Se considera solamente colaciones o alimentación saludable para los beneficiarios. No incluye la adquisición o pago de bebidas alcohólicas, ni cenas, ni cocteles.
- 8.2.6. **Alojamiento:** Considera el pago de hostales, cabañas y residenciales para los beneficiarios directos que participan en los respectivos encuentros, incluyendo profesores e instructores.
- 8.2.7. **Traslados:** Se considera el transporte de personas y objetos, por medio de gastos en: pasajes, arriendo de vehículos (buses), pago de peajes (deberán ser del tramo, horario y día de la actividad) y combustible (rendimiento debe ser de 10 km/ litro)





8.3. Gastos de Difusión (item obligatorio) [mínimo 5 %, máximo 10%]

En este caso se considera el material de difusión o mensajes entregados vía cualquier medio de comunicación (prensa, radio, tv local y otros), y/o elaboración de volantes, afiches, adhesivos, pendones, pasacalles, u otros, sólo referidos a la iniciativa. Este tipo de material debe estar disponible desde el inicio y durante toda la ejecución de la misma. Su no inclusión en el Presupuesto será causal de rechazo de la iniciativa.

En estos medios de difusión así como también en la indumentaria deportiva se debe señalar en forma clara y entendible, que la actividad cuenta con financiamiento del Gobierno Regional del Maule agregando logo y el texto "*Iniciativa financiada por el Gobierno Regional del Maule 2016*". Según el Manual de Difusión disponible en página web del servicio <http://www.goremaule.cl>

Toda iniciativa deberá tener en la realización de sus actividades, en un lugar visible, un lienzo, pasacalle, pendón u otro similar que indique el nombre de la iniciativa y de la institución que lo organiza.

NOTA GENERAL:

Las cotizaciones y boletas deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos el valor unitario de cada artículo. El costo a incluir en el presupuesto deberá ser el de la cotización más barata

Se deberá presentar 03 cotizaciones en los gastos de operación y difusión.

8.4. Aportes de terceros

Se considera aportes de terceros cuando existe cofinanciamiento dentro del proyecto. En tal situación se debe hacer mención de este hecho e informarlo en la hoja de presupuesto del Formulario. Todos los recursos, sean de subvención o aportes de terceros, deberán ser rendidos.

9. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

9.1. Consultas y capacitación

Una vez publicado el llamado a concurso se contempla un período de asesorías y capacitaciones que deberán dirigirse a la División de Análisis y Control de Gestión.

9.2. Plazo para la entrega de las iniciativas

9.2.1. El período de postulación será de 25 días hábiles a partir de la publicación del presente instructivo. El ejecutivo podrá modificar los plazos en caso de motivos justificados.

9.2.2. Para la entrega de la iniciativa se utilizará el formato carta que se adjunta en el Anexo 1 y se entregará en la Unidad de Gestión de Documentos (ex Oficina de Partes) del Gobierno Regional del Maule, ubicada en 1 Oriente N° 1350, Talca. En horario de lunes a jueves de 8:30 hrs a 16:30 hrs y el día viernes de 8:30 hrs a 15:00 hrs.

9.3. Publicación de los resultados

Los resultados de la evaluación serán publicados en la página web del Gobierno Regional del Maule, dentro de los primeros 30 días hábiles aprox., de cerrado el proceso de postulación.

9.4. Uso de la subvención

El uso de los recursos debe hacerse dentro del año calendario, por lo tanto, no podrán programarse actividades ni gastos que vayan más allá del 31 de diciembre 2016. El no cumplimiento de esta norma implicará que el Gobierno Regional del Maule pedirá la devolución de los recursos no utilizados a esa fecha. En casos justificados, y siempre que el trámite se realice antes de esa fecha, se podrá autorizar ampliación de plazo, cuando se entreguen los fundamentos apropiados.

Por otro lado, las instituciones que pasados 60 días, desde la transferencia de los recursos, no retiren el cheque, éste perderá validez ante la respectiva entidad bancaria, y el Gobierno Regional no lo renovará. Por su parte, cuando pasado ese mismo plazo no den inicio a la ejecución de las actividades, se les solicitará la devolución de los dineros, salvo que ese mayor tiempo esté estipulado en la Ficha de Actividades.





10. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será realizado por el Gobierno Regional del Maule, comprendiendo las siguientes etapas:

10.1. Examen de Admisibilidad

El examen de Admisibilidad a las iniciativas presentadas, estará radicada en la División de Análisis y Control de Gestión Regional. Dicho examen permitirá clasificar cada iniciativa en una de las siguientes categorías:

10.1.1. ADMISIBLE

- a.- **Admisible sin observaciones:** Si cumple con todos los requisitos y documentación exigidos en los numerales 6.3 y 6.4. En estas condiciones pasará directamente a la evaluación técnica.
- b.- **Admisible con observaciones:** Si cumple con todos los requisitos del numeral 6.3 pero falta alguna documentación y/o anexo del numeral 6.4. Se deberán subsanar las observaciones en el período de cinco días hábiles para el efecto, en caso contrario se declararán Inadmisibles.

10.1.2. INADMISIBLE

- a.- **Inadmisible:** todas las iniciativas presentadas que no cumplan con los requisitos obligatorios y/o de Admisibilidad establecidos en el numeral 6.3.

10.2. Evaluación de iniciativas

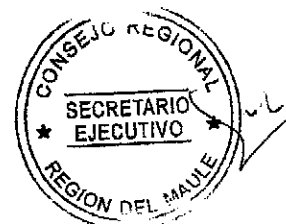
Las iniciativas admisibles serán sometidas a una Evaluación Técnica, de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en el número siguiente. La nómina de iniciativas que logren alcanzar el puntaje mínimo definido (70), serán remitidas por el Ejecutivo al Honorable Consejo Regional, quien deberá elegir entre las iniciativas propuestas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

10.3. Criterio de Evaluación Técnica

La evaluación de las iniciativas será realizada en función de una escala de 100 puntos, cuyos criterios de evaluación y ponderación, se explican a continuación.

Criterios	Descripción	Ponderación
Equidad	Será valorado el <u>no</u> haber recibido fondos de subvención el año 2015 por parte del GORE Maule.	10%
Coherencia Metodológica	Evalúa la correspondencia entre las iniciativas y los objetivos, así mismo la conexión lógica entre la pertinencia de la información, los antecedentes presentados y el material adjunto.	20%
Presupuesto	Evalúa la pertinencia y coherencia de la solicitud financiera para la ejecución de la iniciativa postulada y/o de otros aportes pecuniarios o no que pudiera tener la iniciativa. Además, considera el cuadro del presupuesto.	20%
Calidad	Evalúa los atributos de calidad y originalidad de la iniciativa presentada, de las personas que lo ejecutarán, de la claridad del Plan de trabajo (actividades), del destino de los recursos, metas claras y concretas.	40%
Impacto	Evalúa el aporte de la iniciativa al mejoramiento de las condiciones actuales de las personas y/o lugares donde se desarrollará. Evaluando la cobertura de la iniciativa, sus beneficiarios directos y nuevas relaciones que generará el proyecto con la comunidad en general.	10%





10.4. Aprobación de la iniciativa y Transferencia de recursos

Luego de aprobada la iniciativa por el Consejo Regional, el Gobierno Regional del Maule llevará a cabo los trámites establecidos en la normativa vigente, con el objeto de dictar una resolución que autorice la transferencia de recursos a la entidad beneficiada, los cuales serán entregados al o a la Representante Legal o a quien éste otorgue poder notarial, previa presentación de: 1) Cédula de identidad del Representante Legal; 2) Certificado actualizado del Directorio Vigente de la institución; 3) Comprobante de ingreso (Anexo 9) y 4) Firma del documento de "Recepción de cheque y aceptación de compromiso de subvención 2016".

10.5. Seguimiento y Control de la Ejecución

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Formulario aprobado por el Gobierno Regional, así como el uso adecuado de los recursos otorgados, el Gobierno Regional del Maule a través del Departamento de Subvenciones realizará el seguimiento y apoyo a la ejecución de la iniciativa, así como el control de las actividades realizadas velando por aspectos tales como : personas que ejecutan las actividades, beneficiarios de cada actividad, el uso adecuado de los recursos, el cumplimiento de las Rendiciones de Cuenta, Documento o Registro con equipamiento de inventario adquirido, entre otros aspectos. Esto sin perjuicio de las facultades que la ley también otorga en esta materia a los(as) Consejeros(as) Regionales. Para este efecto, la organización deberá tener disponible toda la documentación original que respalde la correcta ejecución de la iniciativa.

Cualquier modificación no autorizada por el Gobierno Regional, facultará a este servicio a realizar las acciones legales que correspondan, entre las cuales se encuentran: el requerimiento de la devolución de los montos involucrados y/o la inhabilitación para hacer nuevas postulaciones durante dos años si es primera vez o cinco años si es reincidente.

El Gobierno Regional podrá verificar en terreno el cumplimiento en términos de los beneficiarios que se programaron para la iniciativa, y en caso de constatare una participación menor al 80% del número informado, el Gobierno Regional podrá requerir la devolución de los recursos en forma proporcional a la diferencia detectada.

Las actividades contempladas en la iniciativa deberán ser realizadas íntegramente por la institución postulante, no pudiendo delegar en terceros su ejecución. A través de la supervisión se verificará que las actividades programadas sean realizadas en los tiempos y lugar(es) establecidos en el Formulario, para lo cual es obligatoria la presentación de la Ficha Detalle de Actividades (Anexo 7) al momento de realizar el traspaso de la subvención (entrega de cheques). Luego de realizada la supervisión, el profesional a cargo de dicho proceso levantará un Acta donde consignará las observaciones encontradas y los plazos para resolverlas, las que serán firmadas por los involucrados, quedando uno de los ejemplares en poder de la institución.

10.6. Rendiciones Financieras

De igual forma, el Departamento de Subvenciones verificará el cumplimiento de lo establecido en la normativa sobre rendiciones de cuenta, es decir, se preocupará que las entidades una vez recibidos los recursos transferidos:

- 10.6.1. Presenten mensualmente un Informe de Rendición de Cuenta, donde se indique los montos gastados en el período. El plazo para hacer llegar este documento serán los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al que se está informando (Anexo 8.1 y 8.2), el cual deberá llenarse según las Instrucciones del mismo y se entregará en la Unidad de Gestión de Documentos (ex Oficina de Partes), ubicada en 1 Oriente N° 1350, Talca. Teléfono (71) 2 205 216.
- 10.6.2. Cuando las actividades ejecutadas en un mes no originen gastos, de todas maneras se remitirá dicho informe, declarando en este caso: "Sin movimiento".
- 10.6.3. En la primera rendición deberán adjuntar "Comprobante de Ingreso" (Anexo 9) y fotocopia de la libreta de ahorro o cartola de cuenta corriente donde conste el depósito del cheque entregado por el Gobierno Regional. Además, en el mes que corresponda deberá acompañar a este informe los originales de las boletas, facturas y boletas de honorarios respectivas (con el respectivo Formulario 29 de pago de impuesto de retención del 10%), con fecha dentro del período de autorización de la actividad. No se aceptará otro tipo de documentación.
- 10.6.4. Los gastos que se aceptarán serán exclusivamente aquellos que fueron contemplados en la iniciativa aprobada por el Gobierno Regional, de no ser así, deberán ser cancelados por la propia institución. Los recursos humanos validados serán las personas que aparecen en el formulario de la iniciativa y/o en las autorizaciones solicitadas en forma oportuna, las que se aceptarán solamente en el evento que dichos recursos humanos presenten curriculum igual o superior al originalmente presentado. En casos excepcionales se podrán autorizar modificaciones del presupuesto, siempre que éstas no impliquen cambios de ítem.





- 10.6.5. Cualquier discrepancia entre la Rendición de cuenta y el presupuesto de la iniciativa, significará que ésta sea rechazada total o parcialmente y devuelta a la institución mediante oficio, con plazo de 10 días hábiles para subsanar las observaciones. De no hacerlo, deberá devolver los recursos, por medio de depósito en la Cuenta Corriente del Banco Estado N° 435-0-9108910, y enviar el original con la última rendición del proyecto.
- 10.6.6. Si la institución no rinde en los plazos establecidos, el Gobierno Regional enviará oficio de cobranza, y si terminado el período presupuestario aún no da cumplimiento a esta exigencia, se enviará los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado quien podrá iniciar acciones de cobranza judicial.

Durante la confección de las Rendiciones de Cuenta se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a.- Las facturas deben estar autorizadas por el S.I.I. y ser emitida a nombre y RUT de la institución que postuló la iniciativa, quien recibirá el original y control tributario.
- b.- En dicho documento se debe detallar los artículos adquiridos o en su efecto adjuntar las respectivas guías de despacho.
- c.- Deben ser emitidas con fecha posterior a la entrega del cheque de subvención
- d.- Las compras con boletas deben adjuntar el listado con su respectivo detalle, para identificar los productos adquiridos.
- e.- Los prestadores de servicio deben tener iniciación de actividades, y al emitir las Boletas de honorario deberán indicar la cantidad de horas realizadas y el costo unitario (debe ser igual al aprobado), así como señalar el nombre de la iniciativa a la que corresponde el servicio prestado. No se aceptarán boletas de honorarios de prestadores no autorizados por el Gobierno Regional.
- f.- Se rechazarán documentos que contengan artículos no contemplados en el formulario original o que no tengan una autorización formal.
- g.- En el caso de talleres u otras actividades formativas, adjuntar el listado de los participantes que a lo menos contenga: nombre y fecha de la actividad, así como nombre, número de cédula de identidad y firma de los beneficiarios.

10.7. Informe Final de Ejecución

Una vez realizadas las actividades contempladas en el formulario de la iniciativa, y cuando se hubiere gastado la totalidad de los recursos de la subvención, la institución deberá darla por terminada. Con ese fin elaborará el Informe Final de Ejecución (IFE) en el formato que se adjunta en el Formulario (Anexo 10), y lo hará llegar a más tardar 30 días después del último día consignado en el cronograma o de la fecha señalada en el documento que autoriza una posible ampliación de plazo.

Dicho informe considerará, los medios de verificación necesarios para demostrar que las actividades fueron realizadas. Estos pueden consistir en: fotografías de los pendones y/o lienzos, folletos, dípticos, notas de diarios, CD con respaldo de documentos, fotografías y videos, listado de beneficiarios, registros de firma de asistencia, pautas de evaluación de talleres y jornadas, etc. Dichos verificadores deben indicar el nombre de la actividad, como también la fecha y lugar donde se realizó.

En el caso que el producto final de una iniciativa sea un libro, CD, video u otro similar, el Informe deberá contener tres ejemplares, los dos primeros serán destinados a la biblioteca del Gobierno Regional (DIPLADE) y el tercero quedará junto a la iniciativa. Este informe será entregado al Gobierno Regional del Maule a través de un documento original escrito y debidamente firmado y timbrado por el Representante Legal.

Si la iniciativa requiere la compra de bienes, se adjuntará fotocopia de la(s) hoja(s) inventario que representa el procedimiento a través del cual se compromete a mantener un registro y custodia de los mismos. El original de este documento deberá permanecer en la dependencia que la institución destine para su resguardo.

Las instituciones que no den cumplimiento a estas exigencias, una vez notificadas deberán hacer reintegro del total o parcial de los fondos sin rendir, de no hacerlo, sus casos serán presentados al Consejo de Defensa del Estado para que realice la respectiva demanda, por mal uso de los dineros fiscales. Además, quedarán inhabilitados para hacer nuevas postulaciones por un período de dos años si es primera vez o cinco años si es reincidente.





11. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

11.1. Modificación de la iniciativa

En la realización de las actividades se deberá tener especial cuidado de respetar lo señalado en el Formulario aprobado por el Gobierno Regional, y en su ejecución no se autorizarán cambios en los objetivos, ni en los gastos según lo establecido en los distintos ítems. En casos excepcionales se autorizarán cambios menores debido a situaciones no previstas al momento de la postulación, las que deberán ser debidamente fundamentadas, y siempre que no afecten a sus objetivos como tampoco impliquen cambios de recursos de un ítem a otro.

Respecto a las peticiones de ampliación del plazo de su ejecución, éstas se tramitarán sólo hasta el 31 de Diciembre de 2016. De no hacerlo, será causal para exigir la devolución de los recursos y de inhabilitación para futuras postulaciones. Estas modificaciones serán solicitadas con anticipación y mediante carta dirigida al Sr. Intendente Regional, donde se justifique la petición y se incluya la documentación que la respalde. Los cambios sólo se podrán hacer una vez reciban la autorización.

11.2. Causales de término anticipado

El Gobierno Regional del Maule puede poner término anticipado a una iniciativa, ordenando la adopción de las medidas correspondientes para obtener el reintegro de los recursos transferidos, sin perjuicio del derecho a accionar judicialmente con ese fin. Entre las causales que pueden llevar a tomar esta medida se encuentran:

- 11.2.1. No comenzar la ejecución de la iniciativa en el plazo comprometido en el cronograma y/o Ficha de Actividades (Anexo 7), salvo que tengan autorizaciones previas.
- 11.2.2. Disolución de la entidad de derecho privado responsable de la iniciativa.
- 11.2.3. Incumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente Instructivo.
- 11.2.4. Resciliación o mutuo acuerdo de las partes

11.3. Devolución de remanentes

Si al término de la ejecución de la iniciativa quedasen recursos remanentes, éstos deberán ser devueltos al Gobierno Regional del Maule mediante depósito bancario y no podrán ser utilizados por la entidad beneficiada para aumentar algunos de los ítems de su propuesta o realizar otras actividades que no fueran previamente aprobadas por el Gobierno Regional, debiendo ser reintegrados en un plazo máximo de 30 días, contados desde el término de la iniciativa

11.4. Retribución a la Comunidad

Una vez culminada la implementación de la iniciativa, el Gobierno Regional quedará facultado para requerir a la institución beneficiada, una retribución en beneficio de la comunidad, en atención a la naturaleza, productos, presupuesto y resultado de la iniciativa. A modo de ejemplo: realizar presentaciones, hacer donaciones de libros o discos, otorgar acceso gratuito o rebajado a espectáculos organizados por la institución, etc., beneficios que irán orientados a personas de sectores vulnerables, tercera edad, discapacitados, entre otros.

11.5. Incumplimientos

De igual forma, si la iniciativa no se realiza, o se efectúa parcialmente, o la institución y/o el ejecutor responsable la altere en cuanto a: lugares, fechas, montos, ítem, entre otros, sin haber informado y solicitado con la debida antelación la autorización de los cambios respectivos al Gobierno Regional, este último está facultado para realizar las acciones legales que correspondan por el incumplimiento y a la vez será causal de inhabilitación de futuras postulaciones por un plazo de dos años si es primera vez, y cinco años si es reincidente.

Lo mismo ocurrirá cuando no se presente en los plazos dados, las Rendiciones Financieras y/o el Informe de Finalización de la Ejecución.



Don Roberto Urrutia añade, "para el día jueves le informo a los señores Consejeros que pertenecen a esta Comisión que tenemos una reunión para ver el tema de Seguridad Ciudadana, en el sentido que queremos dejar la Bases ya establecidas para someterlas al Plenario del día 19, e ir avanzando en estos dos temas".

El Presidente otorga la palabra al Consejero Gabriel Rojas, quien preside la Comisión de Educación y Cultura.

Don Gabriel Rojas, expresa "el día de ayer nosotros sesionamos en la Comisión de Educación y Cultura, dentro de lo cual se analizaron varios puntos, indistintamente en que el día de hoy no tengamos alguno en Tabla".

"Hicimos la discusión con los Consejeros respecto a una situación planteada por el Consejero Gajardo, en relación a una situación que se da en carácter internacional en lo que significó el Convenio de Colaboración con Francia, respecto a distintas materias dentro de las cuales se encuentra el área Cultural. En ese contexto se señalaba lo que pasaba con algunos artistas franceses que en particular son de la institución Chateau de Montlouis, donde habían comprometido una delegación, esto a realizar el 28 de Enero al 14 de Febrero del presente año".

"En víspera de esta actividad los encargados de esta situación, desde la contraparte francesa, plantean que no han tenido respuesta alguna por parte de las autoridades locales en lo que compete y concierne al Gobierno Regional. En vista y consideración de que también no es la primera ocasión en la cual hemos tenido sucesos parecidos, los impasse en los cuales no hemos podido responder a tiempo a nuestras obligaciones y compromisos con Francia, en la Comisión solicitamos al Intendente a través de quien les habla, la suma urgencia en la designación de URAI, que es el encargado de relaciones internacionales por cuanto al no tener una contraparte técnica de parte del Gobierno Regional, el Gobierno Regional de La Borgoña acude a Presidentes de Comisiones, en este caso Presidente de Cultura o aquellos que fueron parte de la comitiva oficial que participó en la visita de la delegación chilena el año recién pasado en la región de La Borgoña".



"En ese contexto quiero hacer especial hincapié por su intermedio Presidente al Intendente, de la urgencia en la designación del encargado de relaciones internacionales del Gobierno Regional del Maule".

"En este punto el Consejero Gajardo que fue quien hizo la solicitud, me gustaría que pudiera expresar para que quedara más gráfico el malestar que existe en estos momentos sobre la actividad -que insisto- debiese haber desarrollado el 28 de Enero al 14 de Febrero".

Don Carlos Gajardo, indica "Efectivamente y aprovechando que está el señor Intendente aquí, pedirle por favor y también a nuestro Presidente, el máximo de cautela en este asunto, porque nosotros el año pasado y por muchos años se ha ido viajando a La Borgoña en calidad de un Convenio que existe entre la región de La Borgoña y el Maule; yo no he tenido la oportunidad pero si he recibido el comentario de los colegas que son sumamente bien atendidos cuando van allá, con todas las de la ley".

"Entonces, con todo el respeto del mundo, de verdad me parece impresentable que hoy día habiéndose firmado un Convenio, se genera un acuerdo que van a viajar tres artistas franceses, financiados por el Gobierno de La Borgoña donde solamente se le pide a la región del Maule que se les de el alojamiento, la alimentación y el traslado Santiago-Linares, Linares-Santiago; hoy día ad portas de llevarse adelante la actividad se esté cargando esta responsabilidad en artistas privados en la escuela para teatro de Linares, que en definitiva la única misión de ellos era facilitar los espacios y ser la contraparte con los artistas para que en definitiva se pudiera generar una dinámica cultural".

"Hoy día sin embargo eso no se está dando, también tenemos antecedentes de otras situaciones, por tanto como bien decía el Presidente de Cultura, ayer lo conversamos y se hace sumamente urgente la necesidad de crear la Unidad de Relaciones de Asuntos Internacionales (URAI) para poder tener una contraparte que se haga cargo de llevar un seguimiento de estos asuntos, porque de verdad sería sumamente vergonzoso y yo creo que perjudicial para la región del Maule, para nuestras autoridades, el que el día de mañana lleguen tres artistas y no tengamos donde quedarse o tengan que depender de la buena voluntad de los artistas



locales de Linares, eso me parece una vergüenza absoluta, por tanto pedir que esta situación se pueda corregir y a través de la URAI poder llevar adelante un seguimiento más exhaustivo a estas actividades y demos un cumplimiento a la altura de lo que significa un Convenio Internacional".

El Intendente, explica, "normalmente yo no entro a discutir ni a polemizar con ustedes, porque para eso están las presentaciones. Ustedes comprenderán que aquí por mucho tiempo, y perdónenme a lo que me voy a referir, no se le dio importancia al Convenio con Francia, por tanto yo les sugiero con todo cariño y afecto que las palabras vertidas, como por ejemplo: "es una vergüenza", yo no tengo vergüenza, es el Gobierno no soy. Entonces qué sucede, yo no tengo ningún reporte de esa actividad, yo no he suscrito ningún compromiso aun con La Borgoña es más, recién estamos intentando comunicarnos con las nuevas autoridades de La Borgoña que yo sé que van a continuar con el compromiso suscrito del Gobierno Anterior. No sé si saben, pero yo tuve una dificultad para nombrar una URAI y no de nombres si no de grados, no existían los grados en el Gobierno Regional para cumplir, o sea designar y cumplir con un funcionario en la Unidad de Relaciones de Asuntos Internacionales, ese cupo se generó ahora. Por tanto yo estoy en condiciones de poder indagar, averiguar y designar a un funcionario".

"Esa es la complejidad que nosotros tenemos que resolver, porque yo estoy cierto que uno pasa incomodidades en la gira de los franceses, yo no he tenido la suerte de viajar, sé que atienden muy bien y sé que nosotros no los atendimos muy bien. Entonces yo en eso acepto su solicitud y urgencia pero yo no sé quien suscribió el compromiso de recibir a los artistas franceses, no sé quiénes fueron y si fuese así yo les plantearía a ustedes una asignación urgente con cargo a lo que nosotros veamos para poder atenderlos como corresponde, pero siempre que me lo presenten y yo poder conversarlo con ustedes".

Don Carlos Gajardo explica, "Intendente, primero aclarar y yo creo que a veces la palabra "vergüenza" puede sonar fuerte pero yo creo que usted independiente, por la lectura de los franceses aquí hay un solo Gobierno Regional, un solo actor y sería una vergüenza para nosotros para todos los que estamos presentes el día que el día de mañana vinieran y no los atendiéramos, sería una vergüenza porque internacionalmente quedaríamos muy mal parados, yo entiendo que usted puede



desconocer muchas cosas. Lo que yo puedo hacer señor Intendente es facilitarle un correo electrónico que me llegó de este convenio o este acuerdo que se genera, entiendo en el marco el convenio con La Borgoña, entre actores de La Borgoña y entiendo que en esa conversación también estuvo la Directora de Cultura que incluso habría no sido muy afectuosa en el trato con los jóvenes de Para Teatro que son en definitiva los más preocupados en este asunto, porque a ellos les va tocar recibirlos y resulta que ellos son jóvenes artistas que no tienen los recursos para decir, saben que vénganse acá nosotros les costeamos todo”.

“Yo pido que usted pueda hacer las investigación correspondiente, yo le puedo facilitar los instrumentos que yo cuento y así usted toma las decisiones que tenga que tomar pero yo siento que de verdad de que independiente que hoy día en buscar el culpable busquemos la solución para que no vayamos a pasar un bochorno con respecto a artistas de Francia que vengan a nuestra región”.

Al tema se refiere también la Consejera Ma. Del Carmen Pérez, “Presidente, en relación a la delegación de La Borgoña quiero decirles que hace un mes y medio atrás por intermedio de correo tuve contacto con la encargada de Educación de La Borgoña donde venía a Chile puntualmente a San Javier, nosotros le habíamos pedido con Isabel Margarita cuando estuvimos allá la posibilidad que hiciéramos extensivo alguna actividad en la Provincia de Cauquenes y en Sagrada Familia, puntualmente en la Provincia de Cauquenes en la Comuna de Chanco, una escuela Agrícola. Teníamos todo coordinado ellos venían pero posterior al atentado que hubo en París se suspendieron todas las actividades y misiones desde Borgoña hacia el resto de los países, entonces por eso yo no he tenido nuevamente contacto pero si era un tema bien formal el que había”.

Don Pablo Prieto señala, “Presidente sin entran en discusiones ni en polémicas de partida no deja de sorprenderme que mi colega María del Carmen Pérez Donoso este recibiendo información de la gente de La Borgoña, hasta donde yo sé la Ley del Lobby está operando hace bastante rato y por otro lado, yo creo que me parece una falta de respeto hacia las autoridades, en este caso al señor Intendente, de que si hay un convenio que se ha firmado y que tengo entendido que se firmó en su minuto ya sea por el Gobierno anterior o por quien sea había un Intendente antes,



entonces hoy día que estén haciendo situaciones o invitaciones o convenios en paralelo a mí no me parece.

Yo comparto en cierta medida y quiero darle un crédito al Alcalde de San Javier porque esto ha funcionado gracias al Alcalde de San Javier, no ha funcionado ni al Gobierno Regional anterior o este Gobierno Regional, ha funcionado básicamente por el empeño y el empuje y los convenios que ha desarrollado Pedro Fernández, por lo tanto quiero ser claro de que yo no voy a estar disponible para entregar recursos para que venga la gente de La Borgoña porque lo del año pasado fue realmente vergonzoso, yo no participe pero las quejas llegaron hasta la embajada producto del mal trato que se les dio en cuanto a alimentación y yo quiero recordarles a los señores Consejeros de que cuando uno pide la información porque nosotros estamos aquí no para regalar plata, estamos para producir y hacer grande a nuestra región, nosotros entregamos más de ochenta millones de pesos a La Borgoña y creo que en algunos lugares ni siquiera le dieron almuerzo, así que Presidente yo creo que hay que subsanar este tema y el convenio no es con el Gobierno Regional, el convenio es con la Municipalidad de San Javier, gracias".

La Consejera María Angélica Martínez también se refiere al tema y dice, "en relación al tema que planteo el Presidente de la Comisión de Educación yo no sé si usted Presidente ya lo tenía coordinado con el Intendente, porque si a usted le llegó la información y a él no le ha llegado ahí hay una descoordinación. Yo creo que si existe un convenio esto se tiene que hacer directamente la gente de La Borgoña con el Intendente, anteriormente hace tres años atrás ya vino un elenco de artistas de La Borgoña, todo se coordinó en eso momento en ese momento que era la Directora de Cultura Irene Albornoz hasta gente del Teatro Regional estaban ahí porque ellos prestaron el Teatro para hacer las actividades, y el Gobierno Regional; no hubo ningún problema, se coordinó bien, estuvieron los artistas, vino un elenco bien importante, vinieron varias personas y resultó todo bien, pero toda la coordinación la hicieron desde la Intendencia porque ese es el acuerdo, nosotros en forma personal no podemos decir "oye vengan a Cauquenes o vamos para Sagrada Familia" yo creo que eso no existe.

Así que tenemos que ordenarnos, yo creo que el que se tiene que



misma información que les está llegando a ustedes, porque a nosotros también nos llegan correos de la vez anterior que fuimos pero eso son correos que te llegan y uno no puede hacerse responsable de eso, nosotros como Consejo podemos apoyar las actividades y todo eso pero tiene que coordinarse desde la Intendencia y en este minuto con la persona que está en Cultura”.

Don Guillermo García señala, “Presidente, buenas tardes al Intendente, a todos los funcionarios, feliz año para todos, la verdad es que a mí me preocupa este tema y se lo digo sinceramente, yo tuve la suerte gracias a que el Consejo me dio la posibilidad de poder ir a Francia y la verdad es que ellos le dan bastante importancia a este Convenio lo que nosotros no hemos hecho acá en Chile.

Yo creo que lo mejor que podemos hacer es dejar de estar discutiendo, conversando de que no, que sí, yo creo que lo que deberíamos hacer y aquí le voy a pedir al Ejecutivo al señor Intendente que de verdad tomemos este tema y nombremos a un funcionario que se encargue de monitorear todas las actividades que están dentro del Marco del Convenio y poderlo formalizar de buena manera y también quedar bien parado, y perdonen el término, ante esta delegación que viene a Chile, yo entiendo que a lo mejor pueden llegar correos a cada uno de nosotros por la relación de amistad que generamos con ellos pero lo ideal es tomar toda este convenio y decir “ya bueno en que estamos comprometidos, en educación, salud, en el mundo artístico y cual va hacer la calendarización del viaje para allá para acá de las delegaciones y nosotros preocuparnos de eso”. Sabemos sinceramente porque cuando nosotros estuvimos también la Presidenta Bachelet estaba allá y estuvimos con el embajador y la Presidenta Bachelet personalmente firmo este Convenio con esta región y nosotros tenemos que también honrar la palabra de la Presidenta sea mía o no pero esta la presencia de Chile, el compromiso de Chile.

Y la región del Maule hoy día tiene el privilegio de tener un convenio con los franceses, yo creo que lo que tenemos que hacer en vez de estar discutiendo es buscar la fórmula de como poder contratar a ese profesional que acaba de manifestarlo usted que está buscando la vía administrativa para hacerlo (se refiere al Intendente) y ponernos a trabajar y ponernos serios con respecto a esto porque de verdad si somos inteligentes y tenemos la capacidad de gestión podríamos sacarle mucho provecho porque quienes estuvimos ahí nos dimos cuenta que en realidad hay



cosas que nosotros podríamos replicar acá y que nos podrían servir mucho como en el caso de la salud, educación y el caso particularmente el tema turístico.

Hay mucha gente que ha tenido la oportunidad de ir a Francia y yo les digo de verdad con aquellos jóvenes que han ido llegan con una mirada distinta y que rico que uno pueda construir a que ellos tengan sueños distintos y tengan una mirada del mundo diferente así que yo les pediría por favor que no nos agotáramos en esta discusión, veamos la solución y pongámonos a trabajar".

Don Cesar Muñoz dice, "Presidente, muchas gracias, yo quisiera mencionar un poco y recoger las palabras del Intendente que este Convenio no ha sido del todo exitoso si no que ha tenido más de agras que de dulce, en general este Convenio lleva más de siete años entiendo poco más, seis años, el 2009. Incluso al final del Gobierno de la Presidenta Bachelet, con este Convenio no hemos sido claro y aquí está demostrado que no está claro porque no puede ser que en una Comisión del Consejo nos vengamos a enterar de que vienen franceses, después que un Consejero en particular le lleguen correos, que una Consejera le lleguen correos, o sea como actúan, o es la región o somos los Consejeros.

Este Convenio lo firmó el Intendente Regional no ha sido firmado por el Presidente del Consejo porque en esa época no había, fue firmado por el Intendente Regional y representa a la Región del Maule como también hay otros Convenios Internacionales que se firmaron con una ciudad en México, con una ciudad en China, Jalisco en México, y no han cumplido tampoco las expectativas de lo que eso se dijo, y este Convenio en particular tampoco las está cumpliendo las expectativas para lo cual fue firmado salvo viajar y algunos recibimientos para visitar algunas viñas y otras cosas pero no sabemos que es lo que realmente trae consigo este Convenio.

Por tanto yo ahora, a propósito de esto que está pasando propondría partir bien, partamos bien y cuál es la cabeza primero que el Intendente contrate a la persona que tiene que hacerse cargo, revisar lo que ha habido para atrás que es lo que había de antes y no puede ser que tampoco un artista mande una carta y alguien diga "si ok ven", tiene que ser a través de una institución de alguien que represente la autoridad en ese sector y acá con la autoridad de nuestro sector, es la forma de hacerse responsable si vienen tres artistas y nosotros no los atendimos



no podemos sentir vergüenza porque no se informó a la cabeza correspondiente, tenemos que de alguna manera formalizar esto, el Intendente ahí entiendo que tiene toda la voluntad de hacerlo, poder retomar el convenio para poder hacerlo más ordenado, hacerlo también mucho más atractivo para nosotros y a lo mejor vale la pena pedir hoy día, y si es posible Presidente a través del Intendente, que nos cuenten en un papel formalmente que ha pasado con el Convenio La Borgoña desde cuando se firmó hasta hoy día, cuales son las actividades que hay.

Yo pedí el año pasado que me informaran de los gastos de la recepción de La Borgoña que se hizo a través de la Corporación, se me contesto sucintamente que se había hecho reembolso, yo quise saber porque era harta plata y nunca se nos informó entonces ahí Pablo Prieto tiene razón en saber cómo se están gastando las platas y uno no se puede prestar siempre para votar que sí a situaciones que a veces no están claras".

Don Gabriel Rojas termina diciendo, "si, yo creo que en realidad está agotado el tema ya se está yendo por otro carril, la situación era bien clara y precisa yo creo que se está generando un escenario de una discusión irreal que ni siquiera se vio en la Comisión.

Ahora Presidente, Intendente también y colegas acá la situación es bien clara si existe la voluntad de poder ojala tener a la brevedad la persona por más allá de los motivos por los cuales no se haya podido nombrar bienvenido sea porque eso nos permite coordinar. También esa coordinación va de la mano con lo que señalaba la Consejera Angélica Martínez por cuanto efectivamente muchos colegas franceses envían la información de manera bien general no particularmente en mi caso y Presidente de la Comisión si no que de la mayoría de los que participamos en la delegación así que aquí no existen Consejeros o entidades privilegiadas al momento de tener la información solamente utilizando los canales que se formularon con la visita en la cual gran parte de los Consejeros acá presente participamos.

Por otro lado esta es una situación que se puede resolver única y exclusivamente con una contraparte técnica que centralice la información y también la disponibilidad presupuestaria para verificar si es factible la realización de los compromisos y ahí hay que determinar cuáles son los compromisos institucionales y



cuáles son los eventuales compromisos que muchos artistas se pueden haber sentido involucrados tanto de Chile como de Francia, así que en ese contexto yo creo que la discusión y el punto está acotado no obstante a eso nosotros en la Comisión también definimos dos cosas que quiero señalar: primero el día de mañana queremos hacer, y así fue votado, una Comisión extraordinaria, mañana miércoles a las 10:30 horas en el Consejo Regional, ojalas que puedan participar la mayor cantidad de Consejeros y Consejeras que están acá presentes y los dos puntos a señalar son : La solicitud por parte de dos miembros titulares de la Comisión de la asistencia de la Directora de Cultura para verificar coordinación también en este tema, y la discusión del Instructivo de Cultura desde la perspectiva del F.N.D.R., postulación del año 2016, esos dos puntos se van a tocar, señalo brevemente que respecto al Instructivo que es el canal de postulación del F.N.D.R. 2016 de Cultura ya se ha tratado en otras Comisiones y esto esperamos pueda ser discutido en la próxima Sesión Plenaria pero no obstante a eso también se va a dialogar en la Comisión de mañana dentro de lo cual está el punto que fue señalado por el Consejero Carlos Gajardo".

Don Carlos Gajardo señala, "en lo personal no he recibido correos ni voy a recibir de la gente de Francia, ayer en la mañana los Jóvenes Artistas de Linares me comunican la situación que están viviendo y me entregan algunos documentos y yo los expongo en la Comisión y hoy día se lo hago ver. Yo no he tenido ninguna relación con la gente de Francia, ninguna, creo que no corresponde tampoco".

Don Boris Tapia termina diciendo, "bien, está más que claro, el señor Intendente tiene la voluntad y tiene la disposición y lo ha manifestado acá en contratar a la persona que se va a entender directamente con el Presidente de la Comisión de Cultura del Consejo Regional pero no hay que olvidarse que a la Comisión de Estrategia en su oportunidad don Cristian Menchaca hizo los mismos alcances que hizo Pablo Prieto y que se sumó Cesar y que yo creo que todos queremos, queremos saber en que se gastaron los ochenta millones cuando vino la delegación la vez pasada y hasta la fecha no hemos tenido un informe en detalle, además se les pidió al Director de la Corporación que hiciera una evaluación de los convenios como bien se ha dicho acá, el convenio con México, con China y obviamente el de La Borgoña, así que yo espero que esto se coordine y que tengamos un flujo de información jerarquizado y no tener informaciones agotas por diferentes productos que lo único que llevan al desconcierto y a no saber para dónde vamos".



El Presidente dispone pasar al siguiente punto en Tabla, otorga la palabra al Consejero Cristian Menchaca, quien preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.

Don Cristina Menchaca parte diciendo, "muy buenas tardes señor Intendente, le quiero pedir disculpas porque la verdad es que no sabía quién hablaba porque yo estaba hacia atrás y escuchaba un rumor suave.

En la Comisión de Estrategia se hablaron varios temas, dos de ellos, uno de ellos fue la exposición por parte de la Comisión de Producción Limpia y hubo un acuerdo unánime por parte de la Comisión de poder hacer una nota de Felicitaciones al señor Seremi y al señor Ministro y a usted, pasando por usted por la presentación y por el trabajo efectuado por esta Institución, entonces se lo pediríamos si tuvieran a bien el resto de los Consejeros que están acá presentes también fueran parte y pudiera ser si es que es necesario ser votado o no, desconozco la parte legal, pero realmente fue reconocido por todos los integrantes de la Comisión que están ahí que el trabajo es bastante bueno, de mucha comunicación permanente y muy importante para el desarrollo de la región.

Posteriormente don Gastón y la División de la DIPLADE hicieron una exposición con respecto al viaje que se estaría preparando a la zona de Iquique para ver el proyecto, un proyecto FIC, que es muy interesante, yo la verdad es que lo aprovecho de recordar porque por un tema de la sequía que nos está afectando a nuestra zona especialmente. Este nace de un proyecto FIC, de una idea de un descubrimiento porque se hace un Embalse y ese embalse no tuvo agua para embalsar pero solamente el hecho de haber hecho este embalse por las fundaciones se dieron cuenta que había florecido, había reverdecido hacia atrás toda la zona antes del embalse sin agua, entonces se hizo un estudio por parte del FIC y que hoy día está en proceso de que puede ser una alternativa de hacer tranques a los acuíferos, o napas subterráneas que de esta forma pudieran no necesariamente embalsar el agua que está arriba si no que detener las aguas y con eso producen un embalsamiento hacia atrás.



La idea de Gastón de hacer la presentación para ver quiénes iban a ir y la forma de poder enfrentar este viaje. La segunda presentación que hace la DIPLADE y específicamente la persona de Pedro que fue una exposición muy interesante porque es la única región que no tiene un plan de estratégico, de innovación en el país es la región del Maule, entonces ellos están trabajando ese plan, lo estamos trabajando en conjunto con la Comisión de Estrategia y que es muy importante porque lo que hemos visto es que los miles de recursos, millones de pesos que se han invertido por muchos años de la plata del cobre, hoy día si analizáramos en frío no hay nada contundente y como vemos el precio del cobre cayendo a la baja y nos vemos necesitado casi hoy día con urgencia a que de verdad en la región hay innovación, entonces quiero exponerlo para los Consejeros que no pudieron estar presente, también tengo que reconocer que la DIPLADE con Gastón y Pedro en esta área específica han hecho un trabajo muy estratégico, muy técnico y que yo aprovecho también de felicitarlos aquí públicamente.

El otro tema, que le voy a pedir al Consejero Alexis Sepúlveda que lo vea, porque en el área internacional nosotros hemos estado pensando y trabajando mucho que nosotros creemos que el viajar por viajar no es el sentido, nosotros hemos pensado en la Comisión de Estrategia y estamos evaluando, junto con la Comisión de Gastón ver una realidad distinta en el área de innovación como lo han hecho otros países que han tenido éxito y como están trabajando el área de innovación, así que le hemos encargado a la misma División que estudien, evalúen y analicen realidades en el exterior para poder traerlas y acá a la realidad local regional.

Le voy a pedir al Consejero Alexis Sepúlveda que es el que ha estado trabajando le hemos encomendado a él toda el área internacional para que haga una breve exposición".

Don Pablo Prieto expresa, "dos breves comentarios, referente a lo que acaba de expresar el Consejero Menchaca, yo creo que desde mi punto de vista me parece bien ver estos tranques sobre todo con el tema de la necesidad de las aguas, pero sería importante porque el FIC que nosotros aprobamos que no recuerdo en este minuto a que Universidad fue, se va a desarrollar o se está desarrollando aquí en la región del Maule, yo creo que sería interesante ver si se está desarrollando o no porque se aprobaron los recursos para acá tengo entendido y no para Iquique, eso



como primer punto de reflexión que me parecería interesante verlo que está ocurriendo acá.

El segundo punto, yo creo que lo hemos analizado ya dos veces en lo que se refiere a lo innovador que necesitamos nosotros para nuestra región, la vez pasada se aprobaron diez y nueve FIC el cual yo por un conflicto de intereses me abstuve de votar pero no habían más de cuatro que eran realmente innovadores. Cuando vino el Rector de la Universidad don Álvaro Rojas y de la Universidad Católica especialmente hicieron hincapié en lo que era innovación, nos dictaron una cátedra de lo que ellos pensaban en lo que querían para la región no tan solo ahora si no para los próximos años y a nosotros nos mostraron las mismas Universidades proyectos que personalmente no tenían nada de innovador, así que yo espero que ese trabajo que desarrolle la DIPLADE a la cual Gastón tiene más que una capacidad, tiene conocimientos real de que el año pasado fue inferior los proyectos a lo que había sido el año anterior que no hubo mayores dramas salvo el drama que todos conocemos con el Intendente de esa época que eligió un poco a dedo pero hago esas dos reflexiones Presidente porque no sé si será necesario el viaje a Iquique si nosotros destinamos los recursos para que eso se haga acá y eso sería bueno que ojala el día de mañana el Presidente de la Comisión nos pudiera contar como ha ido los diez y nueve proyectos que nosotros aprobamos por más de dos mil millones de pesos, gracias Presidente".

Don Cristian Menchaca añade a lo dicho por el Consejero Pablo Prieto y dice, "lo que pasa que yo entiendo la preocupación del Consejero Prieto yo no voy a poder viajar por que lo encuentro realmente muy rápido, estar dos días viajando en avión para estar un día de trabajo allá por ese motivo no voy a viajar me hubiera encantado ir a conocer esta experiencia. Lo que pasa es que a lo que nos están invitando es a conocer la experiencia, realmente que fue lo que sucedió, eso hoy día se está replicando en tres comunas acá en la región, entonces es muy válido lo que plante don Pablo Prieto, son cosas paralelas no se contraponen, una es ver una realidad allá y la otra posteriormente es que nos cuenten ese estudio porque este es un estudio hidrológico o sea saber en estas zonas de secano hay napas subterráneas, así que es muy válido lo que usted plante Consejero pero no se contraponen".



Don Alexis Sepúlveda añade, "lo que planteamos en la Comisión es poder retomar la agenda internacional que lamentablemente no la hemos tenido a la noticia que nos da que considero que es positiva que podamos tener una persona encargada de la URAI de las relaciones internacionales que existió por mucho tiempo, en su momento el Consejo Regional inclusive desarrollamos un proyecto cuando me tocó ser Intendente de internacionalización de la región que permitió tener elementos de merchandise bastante importante para eventualmente cuando tocaba que una delegación del Maule pudiera visitar algún país extranjero.

El caso de China yo creo que fue lo más potente, creo que faltó y ahí yo creo que está la Corporación haciendo su pega de que cuando nos sentamos a hablar de las posibilidades de negocio, de inversión en la región no teníamos mucho que proponer llegábamos siempre a nuestro vino, a la fruta, áreas de negocio que por lo demás tienen sus nexos, han contado con el apoyo del Gobierno, tienen su dinámica internacional y que la verdad no por una reunión ellos van a generar un gran negocio, ellos ya tienen sus nexos esos mercados tienen sus relaciones construidas pero los estudios que está desarrollando la Corporación y los potenciales de inversión pueden ser una carpeta de inversiones bastante interesante para poder proponer.

Pero a la par de eso Intendente, lo que hemos planteado es tener una agenda, algo trabajamos el año pasado con la Corporación que finalmente no quedo en nada, pero una agenda no solamente donde se señale "mire se va a ir a tal ciudad, conocer tal experiencia, nos vamos a reunir con las autoridades", si no que contar con el apoyo logístico y el apoyo de relaciones que nos permita en algunos casos, por cierto ir con privados para ver alternativas de inversión o promoción de productos de la región, ir con actores públicos para conocer experiencias positivas, tener los medios, contar con los traductores, contar con los traslados, contar con todos los elementos que son necesarios para una visita adecuada, porque lo otro simplemente vamos cada cual hace lo suyo, se asistirá alguna reunión, seminario y eventualmente poco va a quedar a la región de eso.

Lamentablemente eso quedó trunco y lo que como Comisión queremos es que esto se retome por la Corporación no obstante el profesional de la URAI que de apoyo a la Corporación, tiene los medios, las relaciones está trabajando temáticas de inversión regional y por lo tanto creemos que ese es el lugar donde



debiese estar radicado una estrategia regional que no solamente incorpore al Consejo si no que al mundo privado y también al resto del Gobierno Regional, a autoridades sectoriales que correspondan, Pro Chile, Corfo, cuando sean temas comerciales, Serviu, MOP, cuando sean temas de experiencia de infraestructura, en fin, Universidades, etc..

Algunas de las iniciativas que nosotros señalamos la ocasión anterior y que esperamos se puedan retomar con fuerza y contar con el apoyo logístico, no nos avergoncemos, si es necesario contratar la asesoría de gente que tenga experiencia que tenga la red de contactos que pueda juntar al mundo público y privado del lugar donde vamos con quienes vamos hacer parte de la visita, no hay que tenerle temor eso es la rentabilidad de una visita lo otro es solamente perder la plata.

Se han planteado algunas iniciativas para conocer experiencias positivas de desarrollo, de planificación, está por ahí Costa Rica como una experiencia positiva, se ha planteado también por ejemplo conocer la experiencia de desarrollo urbano en torno al transporte, infraestructura, participación ciudadana, Ecuador, Colombia son algunas alternativas que son bastantes recomendables; Hugo Rey también ha planteado poder potenciar con fuerza temas vinculados a la salud ha habido toda una discusión con respecto a los médicos, los profesionales, este tema que también ha encabezado el senador Navarro, nosotros tenemos autonomía para poder desarrollar esos vínculos y eventualmente implementar un programa que permita traer especialistas o profesionales que nos permitan avanzar en aquellas áreas deficitarias, ahí está Cuba eventualmente otros países, está China que sigue siendo un referente en términos comerciales no obstante lo complicado de la situación económica sigue siendo un mercado interesante y que hoy día acoge a gran parte de nuestra exportaciones.

Lo queremos plasmar en una propuesta de planificación que no sea mero voluntarismo, los años recién pasados hemos acudido a los lugares donde nos llegan invitación, pero no necesariamente hemos ido a los lugares a los cuales nosotros queremos conocer experiencias o generar vínculos comerciales que sean positivos para la región del Maule y por lo tanto el tema no es donde nos inviten si no es donde realmente nosotros tenemos que ir para obviamente ver todo lo que he señalado y es

en ese sentido le insistimos que desde la Corporación creemos que puede haber



una propuesta, una agenda internacional con fechas con planificación que nos permita obviamente un grupo reducido en cada visita de Consejeros Regionales acompañar una comitiva que esté representada ojala, por la más alta autoridad regional, usted como Intendente y también con actores públicos por cierto con actores privados, y cuando hablo de actores privados me refiero no solamente al ámbito de los negocios sino que también puede ser al ámbito de la cultura, puede ser al ámbito del deporte, en fin, a los distintos ámbitos que nosotros obviamente coloquemos en esas visitas que tengamos a estos lugares”.

Don Boris Tapia señala, “con respecto el Secretario a lo que manifestó el Consejero Cristian Menchaca no necesariamente tenemos que votar el oficio de reconocimiento al trabajo que ha hecho el Director de Producción Limpia porque se va a enviar al Ministro de Economía, a la Seremi de Economía y al Intendente”.

El Presidente dispone pasar al siguiente punto en Tabla, otorga la palabra al Consejero Carlos Gajardo, quien preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

Don Carlos Gajardo señala, “Presidente, hoy le voy a ceder la palabra a nuestra Vice Presidenta Garcés, yo estuve presente en la Comisión pero ella partió la reunión”.

La Consejera Isabel Margarita Garcés parte diciendo, “vimos una Acta de Evaluación y la verdad que para resumirlo en pocas palabras, los resultados fueron bastantes desfavorables con respecto a esta Acta de Evaluación porque es una, para sintetizarlo es una Central Hidroeléctrica Los Maquis, el Titular es Hydrochile S.A., el tipo de proyecto son Centrales Generadoras de Energía mayores a 3 MW, o sea son chicas, son centrales de paso, pero la ubicación se emplazará geográficamente al oriente de la comuna de San Clemente, en la Provincia de Talca, Región del Maule, específicamente en la cuenca del río Puelche.

Lo que nos aconsejaba Ricardo Chong que la verdad es que esta Acta de Evaluación entró por un estudio y debiese ser una Declaración, la verdad es que no tiene nada positivo con respecto a lo que pudiese pasar, se le está solicitando incluso que retiren este proyecto porque también aquí afecta a bastantes especies



dentro de eso está, hay especies que están en estado de conservación además está el árbol quillay que se afectaría. La solución final es pedir el retiro del proyecto porque se les va a solicitar, si lo quieren reponer que sea una declaración y no un estudio, perdón al revés, más exigente porque es la primera supuestamente que está en el río Puelche.

La Comisión tomo la decisión de obviamente aprobar esta Acta para que se le entregara todas las indicaciones correspondientes a la empresa y se le solicitara el retiro de dicho proyecto, eso es Presidente".

Don Daniel Flores se refiere al tema, "de verdad para mí como Consejero y habitante de la Comuna de San Clemente no deja de ser triste nuevamente, la vez pasada hablamos de la Central Río Colorado en San Clemente ahora estamos hablando de la Central Puelche, es vergonzoso pensar que mi Gobierno, el Gobierno que yo luche para que saliera siga con el tema de la Centrales Hidroeléctricas creo que tenemos 23, estamos hablando de 25 Centrales en una pura comuna que están causando un daño ecológico tremendo, digan lo que digan eso no corresponde creo que de alguna manera tenemos que tener la fuerza y yo los invito a todos los Consejeros que también se pongan en la situación que están hoy día los habitantes de la comuna de San Clemente, como no logramos oponernos, sabemos que no tenemos las facultades legales pero de alguna manera tenemos que hacer la fuerza para lograr que no se sigan construyendo más centrales en San Clemente, demasiado, ya es una burla, creo que no corresponde, creo que hay un abuzo de las autoridades, no pueden decirnos a nosotros como un pequeño cariño que les van a bajar las tarifas a la comuna de San Clemente, se estén aprovechando de una manera tan burlesca en el tema de crear la única manera de energía y la única comuna la comuna de San Clemente, me parece una vergüenza, me parece que aquí nos está faltando algo tenemos que cambiar la ley, me gustaría escuchar la voz del Gobierno Regional en este sentido porque de verdad no han abusado y han abusado de la Comuna de San Clemente".

La señora Isabel Margarita Garcés añade, "quiero además informar que le pedimos a Ricardo Chong que nos pudiese hacer un mapeo con respecto al tema de la Centrales que existen en la región, ese mapeo es para saber, para tener información, nosotros sabemos que no tenemos injerencia como Consejeros



Regionales el poder trabajar en este tema, pero si al menos tener alguna visión de cómo se está comportando el tema de las Centrales Hidroeléctricas y especialmente las de paso.

Por otro lado se nos dice que el Ministerio de Energía está trabajando en un plan país pero sin embargo el Ministerio de Energía no está consultando a las regiones, entonces sería bueno señor Intendente que usted pudiera hacer las consultas y ver de qué se está tratando este tema de energía porque por la información que tenemos no estarían involucradas las regiones y me parece que yo creo que es un tema delicado que no estemos involucrados y que esto se haga desde un escritorio de Santiago. Por lo tanto para tranquilidad de todos los Consejeros la idea es poder tener este mapeo, saber cómo estamos trabajando, donde están y lo que nosotros podríamos proponer, porque de verdad nosotros no tenemos injerencia en los temas, pero si proponer que podamos diversificar un poco más el tema de las Centrales".

Don Carlos Gajardo añade también, "yo comprendo, apoyo y valoro la oposición que tiene Daniel Flores respecto a las Centrales, principalmente lo que respecta a su comuna la que él tiene sus raíces ahí. Y es así la mirada que tiene la Comisión, hoy día lo hablábamos y justamente de echo el propio Presidente planteaba el cómo se hace la llamada de algunas centrales, empresas para que él tome una definición y agradezco la honestidad que usted tiene en comentarnos aquello, porque sin duda como Consejo Regional nosotros tenemos que tomar una mirada respecto a las Centrales.

Yo soy de los que me opongo pero tampoco podemos ser estilos anarquistas de oponernos a todo, tenemos que tener claridad respecto de que si se puede y que no. Hoy día se mencionaba por algunos colegas caudales que efectivamente no serían de ningún impacto al medio ambiente el que se genere una nueva central, sin embargo tenemos casos como el Río Achibueno donde nos matan un santuario de la naturaleza declarado por este Gobierno y es en ese contexto que yo lo plantee en la mañana en la Comisión y lo quiero plantear ahora en el Pleno de que el año 2013, en campaña nuestra Presidenta Michel Bachelet, en septiembre del 2013 estando en vega de sala que tuvo el gesto de ir al río Achibueno, ella se



comprometió en dos cosas, primero que iba a declarar Santuario el Río Achibueno, cosa que se cumplió, y segundo que en su gobierno no se iban aprobar las centrales.

Hoy día, bueno las centrales ya están aprobadas desde el Gobierno anterior pero hoy día está pendiente la línea de transmisión, lo cual de caerse se cae el proyecto en su conjunto. En este contexto los ciudadanos de Linares y el movimiento del Río Achibueno están recolectando firmas para recordar este compromiso y que la Presidenta tenga a bien de que sus Ministros se puedan oponer así como una vez ella lo señaló, y es por eso de que pido de que como Consejo Regional, como un ente político y que tenemos una mirada respecto a ciertas situaciones podamos unirnos y sacar un acuerdo unánime en el cual apoyemos el movimiento del Río Achibueno y hagamos ver que también nosotros estamos hoy día por proteger este Santuario de la Naturaleza el cual al llevarse adelante el proyecto destruiría 42 Km. de río, 42 Km. de cerro, 42 Km. de flora y fauna y mataría toda posibilidad de desarrollo turístico en el sector.

Por tanto le pido Presidente por su intermedio a mis colegas Consejeros Regionales que podamos sacar este acuerdo y podamos sumarnos a lo que hoy día está haciendo el movimiento del Río Achibueno".

Don Manuel Améstica también se refiere al tema en cuestión, "yo creo que este tema sobre todo cuando se trata de esta Comisión y vemos los problemas, los proyectos que nos llegan a nosotros independiente de que muchos tergiversen de repente la forma que tiene para votar porque dicen "si yo me abstengo o voto en contra no voy a estar de acuerdo con el proyecto", sin embargo con mayor razón están de acuerdo con el proyecto.

Yo creo que de una vez por todas nosotros tenemos que transparentar lo que ocurre en nuestro país porque lo ocurrido en mí Gobierno, en otros Gobiernos que yo era partidario y sin embargo todos los proyectos que llegan de empresas van a ser aprobados de una u otra manera porque por ultimo existen presiones políticas. De una vez por todas yo creo que la legislación medio ambiental es la que hoy día está fallando, yo llamaría al Gobierno, yo llamaría a nuestros parlamentarios, son ellos los que legislan a nosotros nos pasan una pelotita aquí para que demos nuestra opinión solamente pero sin embargo estos proyectos siguen caminando, yo creo que aquí



mientras tengamos parlamentarios que no están ni ahí con la ciudadanía vamos a seguir teniendo los problemas que tenemos hoy con todos estos tipos de proyectos que lo único que afectan es al medio ambiente y al hábitat que nosotros tenemos".

La Consejera Isabel Margarita Garcés termina diciendo, "nosotros por unanimidad la verdad que la Comisión estuvo muy concurrida y eso es muy importante y por unanimidad aprobamos todas las observaciones, el rechazo del proyecto, el retiro del proyecto. Se aprueba el Acta y además se rechaza el proyecto".

Don Daniel Flores dice, "quiero pedir que por favor que en la próxima Comisión concurra el Director de la DOH porque tengo información de que la Dirección de Obras le está entregando las llaves de la Laguna del Maule a la empresa privada, quiero que venga, quiero que exponga y que nos diga aquí en el Pleno cual es la situación porque los parceleros, los pequeños agricultores se le están oponiendo hoy día por esta situación, yo creo que somos nosotros los primeros que debemos estar informados y parece que somos los últimos en estar informados".

El Intendente don Pablo Meza se refiere al tema y dice, "el convenio al cual ustedes hacen referencia efectivamente fue firmado por la DOH y ENDESA, tiene que ser refrendado por el Ministro para que tenga validez y el Ministro no lo va a refrendar".

Don Gabriel Rojas dice, "este es un tema que ya habíamos hablado largamente en otras sesiones y me parece positivo que se esté ampliando la posición que en un minuto solamente tenía Daniel y yo al momento de abstenernos de este punto. Ahora creo que es sumamente importante verificar nuestra participación dentro de este espacio porque como bien señala el Consejero Améstica nosotros de cierta manera estamos de alguno u otra manera ratificando un proceso del cual desde ya en manera unánime prácticamente manifestamos nuestro rechazo, en ese contexto por su intermedio Presidente verificar si es que a través de los abogados del Gobierno Regional cual es la pertinencia de la participación en la validación de estos procesos si es que puede salir alguna resolución al respecto porque en lo particular como ya ha sido la tónica en las votaciones anteriores yo siempre me voy a abstener, pero la abstención no es más que la ratificación de cierta manera de lo que significan las peticiones acá señaladas en los oficios pero no subyacen lo de fondo que es el



cambio del proyecto en sí. Así que en ese contexto verificar si es que existen alternativas, si es que existe alguna posibilidad dentro de lo que es la ley para poder tener objetivamente algún sustento en términos jurídicos y administrativos para poder rechazar al proyecto más allá de la conjetura que se presenta en los oficios".

Don Boris Tapia añade a lo dicho, "lo que ha señalado usted en la mañana ya se conversó en la Comisión sobre este mapeo, sobre este tipo de reuniones, hay que ver primero con los profesionales y técnicos, especialmente con el señor que nos acompaña, con los abogados y todos para ver hasta qué punto nosotros podemos tener injerencia o en el futuro. Ahora cuando don Manuel se refiere a los Parlamentarios, que quiere que le diga don Manuel, no tenemos competencia, no tenemos nada, uno puede levantar la voz pero ya tendremos mejores Parlamentarios en el futuro don Manuel.

Y lo señalado por don Carlos Gajardo, don Carlos en las reuniones que vamos a tener en esa Comisión podemos también lograr esa adhesión que manifiesta usted con respecto a Linares, de Achibueno, ahí lo vamos a ver en la Comisión cuando este sociabilizado lo pondremos aquí cuando corresponda hasta que punto nosotros tenemos ese tipo de facultades".

Don Carlos Gajardo señala, "Presidente, aclarar de que el trabajo en jornada que vamos a realizar respecto a todos estos procesos va a ser en Marzo, yo le pediría que pudiésemos sacar a lo mejor este acuerdo político para el próximo CORE que es el 19 de enero, porque en definitiva lo que se espera a través del movimiento es que esta información sea enviada a finales de mes a la Presidenta y por tanto en marzo ya estaríamos fuera de tiempo, entonces le pido que pueda ser en la próxima sesión".

El Presidente, pone en votación la propuesta presentada por la Comisión de Turismo y Medio Ambiente Acta de Evaluación Ambiental N° 241, proyecto Central Hidroeléctrica Los Maquis, de la comuna de San Clemente.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por los Consejeros: Sepúlveda, Muñoz, Oses, Pérez, Flores, Ossa, Oses, García, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Rey, Martínez, Garcés,



Améstica y Tapia; se abstuvieron los Consejeros Rojas y Prieto, rechazó el Consejero Menchaca.

El Consejo acuerda aprobar Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 241, que dice relación con Proyecto Central Hidroeléctrica Los Maquis de la Comuna de San Clemente y a la vez Rechazan el Proyecto en cuestión.

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Proyecto Central Hidroeléctrica Los Maquis	Hydrochile S.A	San Clemente	DIA	241

El Presidente dispone pasar al siguiente punto en Tabla, otorga la palabra al Consejero Hugo Rey, quien preside la Comisión de Salud y Emergencia

Don Hugo Rey informa, "señor Presidente solamente señalar que la Comisión se reunió para ir planificando las actividades que se van a desarrollar durante los meses de Enero y Febrero, algunas de ellas fueron trasladadas para el mes de marzo sobre todo la visita a los hospitales que están en proceso de construcción, a las Comunas de Parral y Cauquenes, eso fue solicitado por los Consejeros que en ese momento se encontraban de la Provincia de Linares.

Y estuvimos obviamente desarrollando una serie de acciones que involucran lo que va hacer el proceso de trabajo que viene, así que más allá información no tenemos y no tuvimos votaciones ni acuerdos".

El Presidente dispone pasar al siguiente punto en Tabla, otorga la palabra al Consejero Alexis Sepúlveda, quien preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda.

Don Alexis Sepúlveda comienza diciendo, "ayer estuvo presidiendo la Comisión don Cesar Muñoz pero me pidió que me pudiera referir un poquito a este famoso Convenio que salió en los medios de comunicación entre la DOH y ENDESA que por lo menos el Intendente nos deja más tranquilos de que esto debe pasar por el Ministro y que el Ministro no ratificaría este acuerdo porque sería no solamente lamentable un acuerdo de esta naturaleza sino sería un precedente de graves consecuencias para la agricultura regional y nacional.



Solamente el título nos dice más menos que lo que esto significa, que es un Convenio ad Referéndum "Flexibilización de Operación Convenio Laguna El Maule de 1947", esto permite obviamente variar los niveles o los requisitos por los cuales, obviamente el tendría o podría operar en su momento la Laguna El Maule con respecto a esta Central Hidroeléctrica, nosotros esperamos la próxima semana dado que es una noticia más bien reciente, poder encontrarnos y reunirnos con los representantes de los regantes, con los agricultores, pero ya la situación, yo lo quiero decir no obstante que fue un año bastante bueno en términos de lluvia, de acumulación de nieve.

Yo tenía una opinión anterior de que las centrales de paso no eran un tema que se generaba un conflicto entre la agricultura y la generación, y hoy día tengo mis dudas, efectivamente las centrales de paso se construyen en la medida que exista un acuerdo comercial con el titular del proyecto de riego, ya sea los regantes, ya sea el Estado que le garanticen la operación y eso significa tener garantías con respecto a una cantidad de recursos hídricos, y esa algunas veces cuando tenemos poco almacenamiento la verdad es que termina dañándose a los agricultores, yo he conocido la experiencia de los agricultores de la Provincia de Talca, de Pelarco, de San Clemente, que a propósito de una central de paso, negociada por los regantes no por el Estado, y una empresa hoy día han visto muchas dificultades estos años recientes para obtener el recurso hídrico básico que requieren porque una empresa no construye si no construye sobre la certeza y la seguridad y esa seguridad es sin duda a costa del riego.

Habrá que buscar una fórmula de poder convivir, pero claramente los esfuerzos financieros que ha hecho el Estado de Chile durante muchos años, durante muchos Gobiernos han sido para construir centrales de riego el que adicionalmente se incorporen proyectos de generación son un efecto secundario que por cierto puede ser positivo pero que en ningún caso puede poner en riesgo el objetivo inicial, central por el cual estos recursos fueron colocados y obviamente esperamos en la próxima sesión de la Comisión de Infraestructura a lo mejor en conjunto con la Comisión de Turismo y Medio Ambiente que yo creo que es pertinente podamos recibir a los representantes de los regantes para que nos puedan contar más en detalle lo que esta flexibilización de operación podría significar para la agricultura regional y principalmente para el ámbito de acción que tiene este proyecto, así que eso es lo



que puedo informar esperamos la próxima semana, lunes o martes, poder tener esta reunión".

Don Cristian Menchaca señala, "solamente un alcance, me metí a Internet y trate de buscar Centrales de Riego, no encontré ninguna, no existen en el mundo, entonces sería bueno que don Alexis nos precisara a que se refiere con Centrales de Riego".

Don Cesar Muñoz continua e indica los detalles de la Comisión y dice, "Presidente, gracias, me toco presidir la reunión el día de ayer el tema que ha planteado don Alexis lo planteo en la Comisión don Cristian Menchaca preocupado por el acuerdo de la DOH con ENDESA, solicitaba lo que se planteo hoy día una reunión con la DOH, invitarlos a que explicaran este proceso, Cristian Menchaca había hecho un largo análisis de lo que significaba este acuerdo con ENDESA y la DOH y preocupado obviamente por el riego de los agricultores.

Quisiera también contar que en la reunión de ayer se tocaron varios temas pero fundamentalmente se pide una reunión formal para ver los problemas que existen en distintas infraestructuras deportivas que en la región se ha ido construyendo o está por construirse, fundamentalmente solicita Pablo Prieto los antecedentes, que ya los había solicitado en la reunión anterior, de la Licitación, Adjudicación y finalización de la obra del Estadio de Vichuquen, todos los antecedentes que no le han llegado a su poder.

El Gimnasio Regional de Talca también que fue visitado el año pasado por esta Comisión de Infraestructura, aun no se termina y manifestó con fuerza Pablo el hecho que en Marzo de este año tengamos que ver inaugurado este Gimnasio con un espectáculo artístico, no teniendo nada contra el arte, pero era un Gimnasio Regional para el deporte y no va a poder ser así, eso también molesta y de alguna manera queríamos hacerlo ver. Por eso pido una reunión especial para ver todo este tema de Infraestructura, lo de Vichuquen y se agrega también lo del Gimnasio Regional que aun no termina.

Manuel Améstica incorpora los Polideportivos, fundamentalmente el Polideportivo de Teno que no tiene una solución final y una respuesta clara, y otros Polideportivos que se hicieron en la región y además hace una mención especial a un



Nacional de Fútbol que se va hacer en Teno donde la cancha no tiene las condiciones necesarias para hacer este Nacional que pronto vendrá.

María del Carmen también preocupada por Vichuquen y preocupada también por el Convenio que se nos dijo que se iba hacer respecto a Caminos Básicos con Vialidad que aun no sabemos nada, por tanto necesitamos a través suyo Presidente saber que va a pasar con el Convenio de Caminos Básicos entre Vialidad o Obras Públicas en general y el Gobierno Regional y que se nos de respuesta a la brevedad por parte del Seremi.

Don Carlos Gajardo, que también plantea para evitar este tipo de problemas con los proyectos a la Comisión de Infraestructura y a las Comisiones en general pueda no solamente venir la hoja con el proyecto y con números si no que venga la presentación completa de qué significa esa infraestructura, que contiene un power point adecuado y una explicación de los profesionales lo más extensa posible, a través suyo Intendente, que ojalá nos puedan presentar proyectos de esta envergadura con todos los antecedentes necesarios. Es eso lo que se vio en la Comisión y obviamente los Consejeros de la Comisión tienen algunas cosas más que decir respecto al tema".

El Presidente dispone pasar al siguiente punto en Tabla, otorga la palabra al Consejero Guillermo García, quien preside la Comisión de Jurídica, Régimen Interno y Ética.

Don Guillermo García parte diciendo, "muchas gracias Presidente, le quiero contar que hoy día estuvo en la reunión de Régimen Interno, quiero agradecer la presencia de los señores Consejeros particularmente de los integrantes de la Comisión y también de aquellos que nos acompañaron que es muy importante que estén presentes para poder ir sociabilizando los temas y evitar las discusiones y desgastarnos aquí en el Plenario; estuvo bastante interesante y bien concurrida y tocamos temas tanto internos como institucionales.

Quiero contarles que estuvo también el Jefe de Finanzas, estuvimos conversando sobre los temas nuestros, estuvimos analizando la situación de lo sucedido el año pasado con respecto al pago de los viáticos, reembolsos de



combustibles, de peajes y que este año esperemos que se resuelvan y que está toda la disposición del Ejecutivo de regularizar este tema.

También estuvimos conversando la posibilidad de poder hacer una calendarización de lo que van hacer las capacitaciones este año, de ver el tema de las elecciones de los nuevos integrantes de las Comisiones. Estamos levantando una propuesta para ver la posibilidad de poder realizar una jornada de trabajo que quedo en veremos está sujeto a la disponibilidad de tiempo del Intendente para hacerlo antes de fin de este mes, el 27 ó 28 de Enero que es una fecha estimativa para poder trabajar en varias temáticas y además de eso poder hacer una reflexión de la región que queremos construir. Como les digo estuvo bastante interesante y quedamos sujetos a lo que diga el Intendente con respecto a esta jornada de trabajo para ver los proyectos, las propuestas, sus funcionarios se ofrecieron a coordinarlo con usted.

Fue bastante productivo, vuelvo a reiterar mi agradecimiento a los Consejeros que estuvieron presentes. Tenemos acá algunos mandatos y que me gustaría que los leyéramos y los pudiéramos votar en general y no en particular porque si no se nos enreda el tema”.

El Presidente de la Comisión don Guillermo García da lectura a los siguientes Mandatos:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Ceremonia inauguración “Sede Club Deportivo Pencahue” Invita: Ilustre Municipalidad de Pencahue y el Club Deportivo Pencahue”	Martes 12 de Enero 2016 20:30 horas	En Sede del Club, en calle Alonso de Rivera s/n
Ceremonia de cierre y Certificación del Programa Educación Financiera. Invita: Director Regional FOSIS	Miércoles 13 de Enero 2016 11:00 horas	Centro de Evento “Corral Puerta Abierta”, ubicado camino a las Termas de Panimávida a 3 km. de la Plaza de Armas de Linares
Ceremonia Entrega de Títulos de Dominio de la Provincia de Curicó Invita: Intendente Regional, Gobernadora de Curicó y SRM de Bienes Nacionales	Miércoles 13 de Enero 2016 11:00 horas	En Salón auditorio, patio de las Artes del Centro Cultural Curicó, ubicado en calle Carmen 560
Programa Actividades Verano 2016 - Chanco Invita: Alcaldesa de Chanco	Días: 13 - 15 - 17 enero de 2016	- 13/01/2016: Cine en tu Barrio - 15/01/2016: Plaza de los Niños - 17/01/2016:



		Carretada
<p>Ceremonia Lanzamiento de libro y documental “Todas las memorias en un solo jardín”</p> <p>Invita: Intendente Regional, Presidenta Agrupación de Familiares de Ejecutados y Detenidos Desaparecidos de Talca</p>	<p>Jueves 14 de Enero 2016</p> <p>19:00 horas</p>	<p>En salón principal del Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule, calle 3 norte 650 Talca</p>
<p>Lanzamiento Programa Zona de Oportunidades 2016</p> <p>Invita: Intendente Regional, Presidente Consejo Regional, Director Regional de Corfo</p>	<p>Viernes 15 de Enero 2016</p> <p>11:00 horas</p>	<p>En km. 30 camino a San Javier, sector Huillín, Maderas LCM</p>
<p>XXX Fiesta Nacional del Chivo.</p> <p>Invita: Intendente Municipal de Malargüe.</p>	<p>Del 14 al 17 de Enero 2016</p>	<p>En el Centro Cultural y Deportivo “Malalhue”, ubicado en Esquivel Aldao y Capdeville, Malargüe, Mendoza</p>
<p>Lanzamiento de las cápsulas audiovisuales de proyectos CONICYT “Presentación Mirada desde CEPAL sobre la necesidad de un cambio estructural y el rol de las políticas de innovación en América Latina”</p> <p>Invita: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.</p>	<p>Jueves 21 de Enero 2016</p> <p>11:00 horas</p>	<p>En el Centro Cultural Palacio de la Moneda Santiago.</p>
<p>Entrega de implementación a Bomberos del Maule.</p> <p>Invita: Intendente Regional - Pdte. Consejo Regional - Pdte. Consejo Regional Bomberos del Maule.</p>	<p>Jueves 21/01/2016</p> <p>19:00 Horas</p>	<p>En Plaza Cienfuegos, calle 1 Sur entre 2 y 3 Oriente - Talca</p>
<p>Concierto Central - Orquesta Sinfónica Juvenil del Quinto Campamento Musical “Costa del Maule”.</p> <p>Invita: Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares</p>	<p>Viernes 22 de enero 2016</p> <p>20:30 horas</p>	<p>En Concha acústica de la Plaza de Pelluhue.</p>

Continúa don Guillermo García luego de la lectura, “lo que tenemos acá es lo que he recibido no creo equivocarme, yo invitaría a los señores Consejeros que por favor votáramos”.

Don Cristian Menchaca añade, “la verdad es que quiero transmitir una experiencia, el año pasado yo fui a la Fiesta del Chivo y el stand de la región del Maule era muy interesante, muy potente, pero no es tan fácil que los Consejeros se



incorporen realmente a estas actividades, yo me sentía muy fuera o sea no era parte de lo que estaba sucediendo ahí, así que a las personas que vayan a ir yo les agradecería que tomen contacto con alguna institución, Corfo, los que estén allá para que no se sientan mal, lo que hablamos siempre, cuando uno está fuera de Chile aunque sea Argentina, tan cerca, uno necesita tener un vínculo, un espacio para que la participación de los Consejeros que vayan tengan frutos porque si no van a ser parte de ser un artista más o un visitante más”.

Don Pablo Prieto también da su opinión, “lo que planteaba Cristian como no ha viajado nunca quería saber un poco porque son tres días, cuatro días, estamos hablando de que Malargüe es Argentina, entonces acá como el Presidente mete viajes al extranjero, o sea Mandatos al extranjero, a mí me gustaría saber, yo tengo entendido que va mucha gente, tienen reserva en hoteles, si hay hoteles o no, yo no conozco Malargüe o caso hay alguna inauguración de esto realmente, como dice el Consejero Menchaca o definitivamente es cualquier día o es como un paseo familiar esto, esa es mi consulta”.

Don Cesar Muñoz dice, “Presidente yo también quiero manifestar parecido a lo que decía Pablo Prieto y quiero que el Presidente de la Comisión distinga entre lo que son Cometidos Internacionales o Cometidos Nacionales, el año pasado nos quedamos sin recursos porque se gastó en demasía en Francia y además esto que se fue a Malargüe tampoco lo sumamos, entonces en algún minuto todos los Consejeros debieran tener cuanto son los recursos.

Pero en todo caso respecto a Malargüe me gustaría que me lo diferenciara porque obviamente que rechazo profundamente que los Consejeros vayan a Malargüe si no tienen un cometido exactamente a lo que van y que beneficios va a traer a la región del Maule, ya han salido los Concejales de Curicó cuestionados por ir a viajes van todos los Concejales, están totalmente ocupado la hotelería en Malargüe hoy día, o sea como van y a que van, o van a pasear díganlo de verdad que van a pasear porque yo no estoy disponible para poner mi voto para que los Consejeros vayan a pasear, tampoco estoy disponible para aprobar tres días de invitación a Chanco a una actividad que es recreativa, cada uno debiera ir con recursos propios a las actividades recreativas; a las actividades que si traen beneficios



a la región y al bragaun de los Consejeros en la actividad que hacemos estoy dispuesto a votar pero a esas actividades no estoy dispuesto a votarlas”.

Don Guillermo García acota, “me parece súper válida los planteamientos que se han hecho acá pero a mí me llama la atención y no quiero crear conflictos ni cosas por el estilo porque mi forma de ser no es generar problemas ni polémicas al contrario me gusta que las cosas se hagan lo más armoniosa posible, pero estos temas los conversamos en la Comisión, son temas que se discuten ampliamente con los integrantes de la Comisión y con aquellas personas que participan y me parece también que me incomoda y me molesta que después de haber hablado y haber consensuado esto se venga a plantear aquí como que hay un aprovechamiento cuando lo hemos hablado y lo hemos conversado y se viene a plantear al Plenario, y se viene a generar polémica cuando la instancia a discusión están allá adentro y dejamos ante la opinión pública una duda digamos de la participación de los Consejeros y generamos motivos para que nos cuestionen públicamente si no somos capaces entre nosotros de cuidarnos y protegernos y de velar digamos por esta institución sea más digna, más respetada, una lata”.

Don Pablo Gutiérrez también se refiere al tema y dice, “yo tuve la posibilidad de viajar a Malargüe en dos oportunidades, quien hacia la agenda de los Consejeros no eran los Consejeros si los Consejeros no hacen la agenda, quien hacia la agenda era el Gobierno Regional tenían un encargado de relaciones internacionales que concertaba una serie de reuniones. Existe un interés tremendamente importante de ellos, en las reuniones que tuvimos que tuvieron frutos del intercambio turístico, ellos tienen empresas turísticas mucho más serias que nosotros, ellos traen turistas, lo que agilizamos mucho nosotros en su oportunidad fueron los trámites de aduana que les complicaba mucho la pasada de la aduana, estaban muy interesados también en la opción paso Vergara como un encuentro turístico que era relevante, no se olviden que también ahí se hace un encuentro en Paso Vergara por Malargüe.

Hay una serie de reuniones con el Intendente incluso llegábamos a reunimos con el Gobernador de la Provincia que va también a la fiesta del Chivo, o sea hay una serie de reuniones, nos reuníamos con el Concejo Municipal que tenían ellos allí también para agilizar los trámites del camino fundamentalmente y si el camino avanzó, si este camino avanzó por la parte Argentina fue precisamente la



reunión que tuvieron los Consejeros Regionales asumiendo los compromisos nosotros por el otro lado del camino y que hoy tenemos una importante inversión. Aquí hay intercambio cultural, hay intercambio turístico importante, el primer bus que salió desde San Rafael a la Comuna de Talca llegaba fue producto de las negociaciones que tuvimos nosotros con las facilidades que se nos dio el Ministerio de Transporte, hay una serie de cosas que nosotros hicimos en su oportunidad este convenio, es la ciudad más próxima que tenemos y tienen un bonito intercambio que se conecta a su vez con San Rafael y la intención nuestra en eso entonces eran reuniones que avanzamos bastante con Neuquén que es la otra Provincia contigua que tiene Pichachen un paso Internacional que no les va a salir nunca y querían también la opción que tenemos nosotros en el paso Internacional. O sea no lo tomen a la ligera si se quiere ir allá a sostener una cantidad de reuniones también se pueden organizar los mismos Consejeros porque en algunos casos nosotros teníamos reuniones allá mismo con el Intendente, son tremendamente importantes, hay muchos Alcaldes que se sienten muy respaldados por los Consejeros cuando participamos en las reuniones que tienen ellos de trabajo, está el Alcalde de Romeral, iba el Alcalde de Curicó, iba la representación de Talca, iban de San Clemente que es casi el vecino que tienen, de Colbun, o sea el rol de los Consejeros Regionales si quieren participar en las reuniones que se dan vasta hablar con los Alcaldes que asisten para acompañarlos, porque por Dios que se sienten bastante respaldados por nosotros con el respaldo económico financiero que le damos a ciertas iniciativas que tienen”.

Don Alexis Sepúlveda añade, “una opinión que a lo mejor puede ser una salida para el tema Malargüe a mí llegó una invitación, yo la tengo en el correo, y la actividades informadas de inauguración de dos actividades son el jueves y el viernes, las actividades siguen hasta el domingo a lo mejor podría ser pertinente aprobar un mandato que sea acotado desde el Miércoles hasta el Sábado en la mañana para que se pueda viajar el miércoles en la tarde si es que hay una decisión para que vaya una delegación, miércoles, jueves, viernes y el sábado en la mañana vuelven para no estar el fin de semana obviamente allá que ya el fin de semana es más prácticamente show y espectáculo que bienvenido es pero creo que no corresponde, yo creo que una actividad que hay el día jueves y otra actividad que hay el viernes son bastantes atengibles con respecto a las relaciones, porque acuérdense que este Consejo no ha tenido prácticamente vinculación con la Provincia de Buenos Aires y el tema de Pehuenche la verdad es que está en el aire,



por el lado nuestro tenemos obviamente la certeza de los avances por el lado Argentino no las conocemos y sería bueno tener esta relación que nos permita a lo mejor una reunión el día viernes con parte de las autoridades argentinas que estén allá de la Intendencia que nos permitan ir viendo cuales son las proyecciones de inversión que hay con respecto al lado argentino. Yo creo que eso se podría acotar así no pasar para el fin de semana obviamente el retorno tiene que ser el sábado en la mañana, jueves y viernes las actividades son las actividades oficiales el resto es para la gente y para el público en general".

Don Boris Tapia ante lo dicho por el Consejero Sepúlveda señala, "don Guillermo se puede acotar lo que dice el Consejero Sepúlveda, pero me ha solicitado a mí don Cesar Muñoz y don Pablo Prieto que lo Internacional lo votemos aparte de lo Nacional".

El Presidente, somete a votación Mandatos Nacionales amplio para los Consejeros Regionales, a fin de participar en las actividades y ceremonias a las que han sido invitados y que fueron expuestos por el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sepúlveda, Muñoz, Osés, Pérez, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Rey, Martínez, Garcés, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar Mandato Nacional Amplio a los Consejeros Regionales del Maule para que participen en las siguientes Actividades y Ceremonias a las que han sido invitados, en las fechas, horas y lugares que se indican a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Ceremonia inauguración "Sede Club Deportivo Pencahue"	Martes 12 de Enero 2016	En Sede del Club, en calle Alonso de Rivera s/n
Invita: Ilustre Municipalidad de Pencahue y el Club Deportivo Pencahue"	20:30 horas	
Ceremonia de cierre y Certificación del Programa Educación Financiera.	Miércoles 13 de Enero 2016	Centro de Evento "Corral Puerta Abierta", ubicado camino a las Termas de Panimávida a 3 km. de la Plaza de Armas de Linares
Invita: Director Regional FOSIS	11:00 horas	
Ceremonia Entrega de Títulos de	Miércoles 13	En Salón auditorio, patio



Dominio de la Provincia de Curicó Invita: Intendente Regional, Gobernadora de Curicó y SRM de Bienes Nacionales	de Enero 2016 11:00 horas	de las Artes del Centro Cultural Curicó, ubicado en calle Carmen 560
Programa Actividades Verano 2016 - Chanco Invita; Alcaldesa de Chanco	Días: 13 - 15 - 17 enero de 2016	13/01/2016: Cine en tu Barrio 15/01/2016: Plaza de los Niños 17/01/2016: Carretada
Ceremonia Lanzamiento de libro y documental "Todas las memorias en un solo jardín" Invita: Intendente Regional, Presidenta Agrupación de Familiares de Ejecutados y Detenidos Desaparecidos de Talca	Jueves 14 de Enero 2016 19:00 horas	En salón principal del Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule, calle 3 norte 650 Talca
Lanzamiento Programa Zona de Oportunidades 2016 Invita: Intendente Regional, Presidente Consejo Regional, Director Regional de Corfo	Viernes 15 de Enero 2016 11:00 horas	En km. 30 camino a San Javier, sector Huillín, Maderas LCM
Lanzamiento de las cápsulas audiovisuales de proyectos CONICYT "Presentación Mirada desde CEPAL sobre la necesidad de un cambio estructural y el rol de las políticas de innovación en América Latina" Invita: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.	Jueves 21 de Enero 2016 11:00 horas	En el Centro Cultural Palacio de la Moneda Santiago.
Entrega de implementación a Bomberos del Maule. Invita: Intendente Regional - Pdte. Consejo Regional - Pdte. Consejo Regional Bomberos del Maule.	Jueves 21/01/2016 19:00 Horas	En Plaza Cienfuegos, calle 1 Sur entre 2 y 3 Oriente - Talca
Concierto Central - Orquesta Sinfónica Juvenil del Quinto Campamento Musical "Costa del Maule". Invita: Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares	Viernes 22 de enero 2016 20:30 horas	En Concha acústica de la Plaza de Pelluhue.

Continua don Guillermo García diciendo, "bueno el tema de Malargüe la invitación es con más días del 14 al 17 entonces lo dejaríamos para viajar el día miércoles, jueves y viernes y el sábado de regreso, descartaríamos el programa que es mucho más amplio".

El Secretario Ejecutivo don Juan Paulo Soto señala, "entonces el viaje a Malargüe que se va a votar sería del día 14 al 16 y un día antes y un día después, eso



Don Boris Tapia le consulta a don Guillermo García, “don Guillermo tiene el programa de Malargüe usted”, - don Guillermo le responde, “tengo la invitación acá pero no tengo programa del detalle”.

Don Juan Paulo Soto dice, “a ver aquí hay un programa pero no creo que es lo que pregunta el Consejero, no es un programa de la región del Gobierno Regional, es un programa de la actividad de la Fiesta del Chivo que señala las actividades que hay todos los días, pero no creo que sea a lo que se refiere, no vale la pena leerlo”.

Don Boris Tapia señala, “no hay programa, lo que se está proponiendo acá el Consejo que sea 14, 15 y 16, por lo tanto se pone en votación”.

Don Alexis Sepúlveda dice, “yo creo que nos estamos poniendo muy exquisitos yo siento que también el Pehuenche y la realidad de este paso no tuvo que ver solamente por una decisión técnica porque si hubiera sido así la verdad es que no hubiéramos gastado esta cantidad de recursos para la cantidad de camiones que en teoría pasan porque esa rentabilidad todavía no la sabemos, este paso fue construido a propósito de la integraciones entre los pueblos, entre la Provincia de Mendoza y la región del Maule con una relación muy directa entre Malargüe y eventualmente la Provincia de Talca, eso lo que hizo que este paso fuera realidad y el encuentro de la Fiesta del Chivo para que digamos las cosas como son, delegaciones de la región del Maule ha habido con Alcaldes, Consejeros, Intendentes y con Gobernadores y hoy día no es distinto a eso y por lo tanto yo creo que alguno de repente lo hacen un poco para la galera a lo mejor enturbiando un viaje que yo creo que es necesario mantener”.

Don Boris Tapia indica, “Consejeros, Presidente don Guillermo García a mí me hizo mucho eco lo señalado recién por don Cristian Menchaca lo de la Contraloría, hay una invitación y eso es lo que vamos a votar”.

Don Boris Tapia pone en votación el Mandato Internacional, amplio a los Consejeros Regionales a fin de participar de la invitación al XXX Fiesta Nacional del Chivo, en la Ciudad de Malargüe y donde invita el Intendente Municipal de Malargüe



El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por los Consejeros Sepúlveda, Osés, Pérez, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Labra, Gutiérrez, Gajardo, Rey, Martínez, Garcés, Améstica y Tapia. Rechazan los Consejeros Muñoz, Prieto y se Abstiene el Consejero Hermosilla.

El Consejo acuerda aprobar Mandato Internacional Amplio a los Consejeros Regionales del Maule para que participen del XXX Fiesta Nacional del Chivo que se desarrollará del 14 al 17 de enero del 2016 en el Centro Cultural y Deportivo "Malalhue", en la ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza-Argentina.

El Presidente dispone pasar al último punto de la Tabla que son las Materias Varias, dándole la palabra en primer lugar al Consejero Manuel Améstica.

Don Manuel Améstica comienza diciendo, "primero que todo yo hice una presentación aquí por un tema de una población en Teno donde una empresa había dejado la obra inconclusa, hice el reclamo y quiero decir y agradecer la gestión Presidente porque ese tema se solucionó y creo que cuando somos escuchados en el CORE y en el Pleno, también hay que agradecerlo, agradecerle a SERVIU que dio la solución y la respuesta oportunamente.

Lo segundo Presidente que quiero plantear es el Estadio Municipal de Teno, el 31 de enero se va a dar el vamos a un Nacional de Fútbol Sub 17 con sede en Curicó, sub sede en Teno. Lo que pasa que nosotros en el CORE financiamos un proyecto de \$268 millones y creo que aún no ha sido entregado, he consultado, he pedido información a la señora Magdalena, le he pedido información a don Gastón Ortiz y creo que aún no ha sido entregado y este Nacional, porque el pasto precisamente el césped del Estadio está en malísimas condiciones, incluso esta comuna podría tener la posibilidad de perder la localía en el estadio que tiene presentado.

Y por último Presidente desde hace un tiempo atrás yo vengo pidiéndole al Director de la DOH, Roberto Salazar, por un proyecto de APR que está en el Convenio de Programación, el Proyecto de APR Las Arboledas, hoy día esa gente



está seca, en sus norias no tienen agua, no tienen nada yo quiero que aceleremos y pido Presidente que se le oficie al Director porque hoy día, sobre todo en estas situaciones, hay un relleno sanitario alrededor de esta gente y ni siquiera las napas funcionan, por eso pido que aceleremos este proyecto de APR Las Arboledas de Teno, gracias Presidente”.

Continúa el Consejero Hugo Rey, “yo solamente insistir en una temática, porque vamos con los plazos en contra, respecto a la propuesta que hace el departamento de salud respecto de dos cosas: primero las 21 camas que estaban destinadas para el hospital de Curicó, faltaba solamente el estudio, el diseño de especialidad eléctrico, no es un tema complejo, el 22 de septiembre se le hizo entrega, o 22 de octubre, no recuerdo bien la fecha, pero se le hizo entrega hace ya más de dos meses la observación, todavía no la sacan, estos estudios no son de gran complejidad y están a la espera todavía acá en el Gobierno Regional de que se entregue esta información para que pueda pasar a la brevedad al CORE.

Como segunda cosa, habíamos visto con el Servicio de Salud quedé de hacer una propuesta respecto de las Prótesis de Cadera, entonces me gustaría que esto (don Hugo Rey lee una información que está en su carpeta), ya pero en síntesis era esto relacionado con los montos que iba a implicar los procedimientos, como se iban hacer, la planificación respecto de los plazos con que se iba a actuar y la cantidad de beneficiarios en cada una de las Provincias que es lo que necesitamos manejar, cuando comenzamos si esto que está en el Ord. 03 no trae toda esta información por lo tanto estimado Presidente este Oficio la verdad es que no dice nada, por lo tanto me gustaría que se pudiera precisar esta información para poder comenzar a la brevedad con la atención de estas cientos de personas que necesitan del apoyo del Gobierno Regional”.

Sigue don Rodrigo Hermosilla, “en la comuna de Linares hay una cantidad importante de calles que están en muy mal estado, Presidente Ibáñez, Serrano, Arturo Prat, Januario Espinoza, Rengo, Esperanza, por nombrar algunas. Se ha dicho que hay un proyecto que debiera estar en el Serviu Regional para el mejoramiento de estas calles, me gustaría tener la información oficial Presidente, si existe un proyecto, cual es el monto y cuál sería la fecha de comienzo de la reparación de las calles de la comuna de Linares, gracias Presidente”.



Prosigue el Consejero Pablo Prieto, "yo la vez pasada hice una serie de solicitudes y la cual la quiero ampliar porque yo no tengo empacho cuando tengan antecedentes de nombrar personas Presidente, de verdad me llama la atención a veces la gente pueda interpretar cosas que uno dice o echarme la culpa a este Consejero, yo no tengo problemas, de verdad no tengo problemas y me voy a referir al caso de COLBUN que cite una serie de informaciones que no me las han entregado, hemos visto sistemáticamente en el Diario El Centro y la semana pasada, ver cómo sigue avanzando el tema de las boletas, de las boletas falsas que en definitiva fue lo que el Gobierno Regional o el Ejecutivo presentó la denuncia al Ministerio Público.

Yo no sé cómo no se ha hecho parte el Gobierno Regional de hacer la denuncia de las irregularidades por los pagos, entonces yo quiero ampliar la solicitud Presidente y a los colegas que les trasmiten a Seremis, quiero ser bien claro, yo nunca he nombrado al Seremi de Vivienda Rodrigo Sepúlveda acá, nunca lo he nombrado por eso me llama mucho la atención que él me haya llamado a mí diciéndome que lo nombré, yo nunca lo he llamado, pero me saltan mis dudas ahora Presidente, quiero ampliarla la contestación que no me ha llegado, que por favor me hagan llegar el sumario, el sumario que se hizo en el Gobierno Regional a los funcionarios donde al parecer no me consta, pero a lo mejor van a sacar los mismos que dedujeron la semana pasada que los veos que algunos están medios sorprendidos, a mí de verdad no me sorprenden porque termino la reunión y parece que lo llamaron al tiro, y como a mi señora le robaron el teléfono yo le pasé el teléfono mío y el señor Seremi llamaba desesperado y pensaba que yo no le quería contestar, obvio que no le contestaba, mi señora no lo conoce no le contestó y yo estaba usando el teléfono del trabajo, le conteste como a los tres días después. Entonces yo nunca he nombrado al Seremi de Vivienda Rodrigo Sepúlveda, así que necesito que se amplíe la solicitud mía al sumario que se hizo en el Gobierno Regional por las irregularidades de las presiones que al parecer, no sé si acaso vino el Intendente no tengo idea de quien, para el pago de los ciento catorce millones de pesos que quedaron en noventa millones, a una empresa que claramente hizo un abuso y jugó con la salud de la Comuna de Colbun.

Quiero además la transcripción de lo que yo estoy hablando le pueda ser transmitida al Seremi, se le pueda mandar lo que yo digo porque lo digo con el consentimiento y también a los Parlamentarios de la zona y a mis colegas Consejeros de la Provincia de Linares porque creo que con la salud de las personas no se debe jugar,



eso como primer punto para aclararlo, veo que ya se paró gente para informar pero bueno no importa.

Presidente, segundo quiero que se me hagan llegar el gran Acuerdo que hicimos, el gran acuerdo que desarrollamos, espero que no sea un engaño, pero el Acuerdo que hicimos con los Comerciantes Ambulantes del Barrio Estación donde, como se dice en buen chileno, ellos creyeron y siguen creyendo en nosotros, y yo lo dije en su oportunidad EFE es empresa privada cuando le conviene y es empresa pública cuando no le conviene, así que quiero que me haga llegar del Gobierno Regional el Convenio que se firmó con EFE y que por favor me manden el proyecto para comunicarle a la gente, a la gente de ahí de que este Gobierno lo engaño porque efectivamente los engañó, primero iban a ser doscientos millones de pesos, posteriormente llegó el Ejecutivo nos dijo tienen que ser setecientos millones de pesos. Presidente yo condicione mi votación al proyecto y hoy día me da pena porque como no le ha ido bien al Gobierno me da pena que sigamos y yo quiero tratar de ayudarlo a la Presidenta Bachelet para que le vaya bien, tratar de alguna u otra forma poder darle alguna respuesta después de la foto que se sacaron los Parlamentarios, Intendente y en la cual yo también participe y la gente feliz y hoy día no tienen esa respuesta, la única respuesta la tiene Ferrocarriles donde está haciendo uso de lo que nosotros aprobamos en su minuto.

Como tercera, quiero saber porque es re bueno mi amigo Alexis Sepúlveda se pone poleras con mi colega Cesar, con mi colega Daniel y así como en Colbun se juega con la salud de las personas en Vichuquen hace mucho rato que el Lago está vacío, hace mucho rato porque del Lago abusaron y todos sabemos a qué me refiero, quiero reiterar nuevamente lo que ha pasado ahí si hay de alguna manera algún sumario interno en el Gobierno Regional, se le entregaron más de ciento cincuenta millones de pesos, nosotros hicimos la visita, le aprobamos un 203% o sea una obra de quinientos y tantos millones a una empresa que al parecer, no sé si será amigo del Alcalde no tengo idea, pero curiosamente esa empresa se gana casi todos los proyectos en la comuna de Vichuquen, y aquí como se juega con la salud de las personas en Colbun, acá se juega con la ilusión de los deportistas de Vichuquen que esperan ese gran complejo deportivo que ahí está votado, así que Presidente espero que sea bastante claro y bueno trasmítanle a quien le transmitan los que les gustan, preferiré dar nombres hoy día para evitar cualquier suspicacia, gracias Presidente".



Don Boris Tapia hace una acotación, "don Pablo con respecto a los Comerciantes de la Estación ese día que estuvimos en el viaje a curtiduría y se acercaron algunos y me preguntaron lo mismo que seguramente han hablado contigo y me sumo yo al cuestionamiento de parte tuya que hay con respecto a la gente de ahí de la estación, así que en el oficio, algo parecido a lo que hacíamos en la Cámara de Diputados Pablo Prieto yo me sumo con respecto a los comerciantes de la Estación".

Continúa con los Varios el Consejero Jesús Osses, "yo quisiera en esta oportunidad abordar tres temas muy brevemente, el segundo por séptimo Sesión Ordinaria del Consejo solicitar, se le remita Oficio al Intendente de la Región del Maule Pablo Meza para que incorpore dentro de los proyectos que vamos a someter a votación la aprobación y financiamiento del Edificio Consistorial de la Comuna de Linares, esta obra que cuesta aproximadamente siete mil millones de pesos que fue diseñada por el Ministerio de Obras Públicas que cuenta con la aprobación de la Municipalidad y que va a venir a cerrar un proceso doloroso para la región completa, para el país también como fue el terremoto el 27 de febrero que todavía en la plaza de armas de la comuna de Linares existen construcciones ligeras, carpas que albergaron un colegio en forma transitoria y que hoy día no tienen todavía la construcción del edificio. Además de cerrar la reconstrucción Presidente y las razones obvias de entregar a los vecinos y a los funcionarios públicos estándares mínimos de atención y espacio adecuado, también se va a generar a lo largo de setecientos días que dura la construcción de esta obra empleo para más de cien linarenses entendiéndolo que la comuna de Linares es la más afectada por la cesantía en el país.

El segundo tema que quiero plantear señor Presidente, radica en la necesidad que se provoca hace algún tiempo y que vemos reflejada la semana anterior en la comuna de Linares específicamente en el camino acceso a la precordillera de nuestra ciudad existieron en tres horas el día jueves pasado dos accidentes automovilísticos a un rango de 20 Km de distancia cada uno que costaron la vida de tres personas, en primer lugar quisiera Presidente que por su intermedio a nombre de este Consejero se le remitirá las condolencias a la Familia Castro que en menos de un mes ha perdido dos miembros de su familia en accidentes de tránsito, la familia Castro de la Comuna de Linares, pero que también se oficie y es lo que quiero solicitar concretamente Presidente por su intermedio, se oficie a Carabineros de Chile



en dos sentidos: el primero en estudiar el restablecimiento del Reten San Antonio, reten que funcionó durante mucho tiempo en la Comuna de Linares y que al cesar su funcionamiento no solamente ese sector ha quedado desprovisto de fiscalización vial de Carabineros, sino que también los propios vecinos nos relatan que ha aumentado considerablemente la sensación de inseguridad y los delitos en el sector.

Paralelo a eso y junto con el Oficio del restablecimiento del Reten de San Antonio solicitar a Carabineros de Chile por su intermedio Presidente que se aumenten las fiscalizaciones viales especialmente en los controles de velocidad, entendiendo que es la causa principal de accidentes de tránsito que provocan consecuencias fatales como las que vivimos la semana anterior y que ya relataba anteriormente.

Por último Presidente quiero solicitar por su intermedio que se le Oficie al Ministerio de Transporte para que con la venia del señor Intendente que está presente en esta Sesión, se adopten medidas que establezcan un régimen de acceso de los camiones, especialmente los camiones madereros regulando el flujo vehicular en ciertos horarios y ciertos días especialmente en la temporada de verano donde aumenta considerablemente el flujo vehicular hacia los cajones del embalse Ancoa y también del Río Achibueno, es por eso Presidente que me parece de plena necesidad después de los hechos fatales que hemos vivido en la semana que recién paso, que existan esas medidas adoptadas por Carabineros de Chile y también por el Ministerio de Transporte, gracias Presidente”.

Prosigue el Consejero Cristian Menchaca, “yo estuve toda la semana trabajando para ver el tema de la Cartera de Proyectos que debería ser presentada por parte del Ejecutivo, a mí me gustaría conocer de su propia fuente (se dirige al Intendente) cual va a ser el estudio que se nos va a presentar a este Consejo Regional para decidir cuál van a ser las inversiones y que comunas son las que se van a invertir y que proyecto de cada una de esas comunas, saber la proporcionalidad de la inversión en la región por provincia y por comuna, porque no podemos dejar que la inversión sea porque me cae bien, mal o regular un Alcalde, yo he visto Alcaldes y Alcaldesas tener que venir acá poco menos que a suplicar, o mendigar, una palabra más dura, un proyecto y recuerden que detrás de un Alcalde del color político que sea, sean las vecinas y vecinos que pueden ser de cualquier tendencia política, entonces



mirarlo la inversión regional con un sesgo político, yo creo que es una pobreza que no corresponde a un Gobierno Regional y sobre todo a Consejeros Regionales, nosotros debemos exigir como Consejo Regional saber cuál va a ser el equilibrio de la inversión en la región y lo pido y lo exijo al señor Intendente.

Dentro de ese mismo punto, lo planteado acá por Jesús Osses es de suma importancia, nosotros estuvimos en una reunión de la Comisión de Infraestructura donde se le dio prioridad a la construcción del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Linares y en ese momento se recalcó la importancia de aprobar ese proyecto para el año que estábamos, el año 2015, porque estábamos deficitarios en el gasto, por lo tanto ese proyecto que está RS llevaba a que nosotros tuviéramos una inversión, más allá de un gasto, una muy buena inversión en la región del Maule y no fue así y decidimos irnos por las compras de vehículos, entonces los discursos de Pro Empleo de ejercicio de crecimiento en la región se cae, porqué, porque comprar autos es mucho más fácil, más sencillo pero es cero empleo, esta región tiene pleno empleo en tiempos estivales pero en los tiempos de invierno hay cesantía por lo tanto yo me sumo a las palabras de Jesús Osses y creo de suma importancia que el señor Intendente lo tome y más allá del tema político yo le digo que aquí hay que ser claro, no podemos hacer inversión pensando en que Alcalde es de un color u otro.

El otro tema que yo quería plantear es con respecto al Cefsam de Longaví, es una obra del Gobierno Regional aprobada hace bastantes años, terminada su construcción, se nos pidió recursos para poder implementarla con cosas que faltaban, se aprobaron esos recursos, ese Cefsam está terminado hace un montón de tiempo y no se entrega a la Comunidad, entonces yo quiero tener una respuesta del Intendente, yo sé que no es responsabilidad de este Intendente, es de varios Intendentes, pero yo quiero tener una respuesta cual es la conciencia social, la dedicación por los más pobres, la dedicación por la salud de las distintas comunas cuando vemos que hay un Cefsam terminado y no se le entrega a la comunidad y no se nos entrega ninguna información porque no se entrega.

Quiero pedir información con respecto al proyecto Sur Oriente también de la Comuna de Longaví, otro proyecto que si llegamos al invierno, porque el tiempo se va a pasar volando, hay un sector enorme dos poblaciones una de las dos más grande de la comuna que en invierno van a quedar nuevamente aisladas,



hoy día se encuentra cerrado el paso y si llueve barro no va a permitir que esos vecinos puedan transitar libremente, yo quiero pedirle señor Presidente por su intermedio se me haga llegar esta información a mí y a todos los Consejeros. Y lo último es un tema que va de la mano de la Constitución de la República, en la Constitución habla y señala que todo chileno tiene acceso libre al territorio nacional, si usted quiere ir hoy día a la Cordillera en varios sectores usted se va a encontrar que le están cerrando los pasos, con candados, con llaves, con puentes, y no está claro cuál es la ruta pública, nadie sabe si esos caminos son rutas, huellas, es un camino público, si el día de mañana puede haber inversión pública a través de Vialidad porque no está claro, entonces me gustaría si es posible que la Directora Regional de Vialidad o sus asesores pudiera venir a explicarnos cuál es la figura técnica y cuál es la condición de la cordillera, especialmente pre cordillera y cordillera de Chile porque hay mucha gente que quiere transitar, conocerla y hoy día nos encontramos sin los accesos o sin saber si estamos en una ruta pública o no.

Y el último punto es con respecto a algo que yo pedí hace mucho tiempo atrás y sobre todo se los digo a todos los Consejeros de la Provincia de Linares, que mucho hablamos del Achibueno, del turismo. Hay un punto que se llama Sector Las Lastimas que queda subiendo por Pejerrey, Las Mulas al fondo arriba, es un contrafuerte cordillerano donde los turistas, arrieros y turistas tienen que pasar por un sector que se llama Las Lastimas donde tienen que pasar a pie, se caen los caballos, se caen los mulares, se producen accidentes enormes y esto lo pedí y lo planteé hace un montón de tiempo y no se ha entregado ninguna información".

Don Boris Tapia añade, "don Cristian todo lo que ha planteado usted como los Consejeros que le precedieron vamos a tratar y conversar con el Secretario para ser lo más ágiles posible en las peticiones y en los oficios, como también yo lo escucho a usted don Cristian que lo ha dicho en más de una oportunidad y voy a evaluar de nuevo y voy a revisar con el Secretario que Oficio no han dado respuesta para volver a reiterarlo".

Continúa con las Materia Varias don Gabriel Rojas, "son tres puntos los que quiero tocar, primero que se solicite copia también a este Consejero la solicitud por el asunto de Ferrocarriles emitido por el Consejero Pablo Prieto, se lo agradecería que también la información se hiciese llegar acá a este Consejero.



El segundo punto es respecto a los candidatos de la Nueva Mayoría en particular a los que ostentan cargos de Seremis, existen situaciones que yo considero irregulares por cuanto ya algunos que ya han señalado a través de los medios de comunicación abiertamente sus candidaturas, están ocupando cargos de Seremis en el sentido de que hay propaganda, porque es abiertamente propaganda política la que se está haciendo con algunas gigantografías financiadas con fondos públicos que son de todos los chilenos respecto donde aparecen en primera plana la cara del Seremi junto a los benefactores con los logos del Gobierno que en términos éticos a mí no me parece, y en ese contexto yo quiero presentar mi malestar en particular el Seremi de Vivienda en donde esta gigantografía se encuentra ubicada en el sector sur de Talca, en Avenida Carlos Chor, en los edificios que están siendo reparados por el MINVU.

A mí como Consejero en términos éticos hago el hincapié, me parece sumamente irregular y desde ahí también debiese definirse sobre todo en la medida que ocupan cargos de confianza porque le hacen un flaco favor al Gobierno en ese sentido.

En tercer lugar quiero solicitar un informe al Seremi del Trabajo respecto al Proyecto de Sindicalización aprobado por el Consejo Regional en enero pasado en donde tengo entendido que todavía no ha existido ejecuciones, un fondo de ochenta y tanto millones de pesos y eso habla también de la mala gestión del Seremi de la cartera por cuanto este debió haber sido un proyecto que se hubiera realizado en el periodo 2015 y lamentablemente hasta el día de hoy no se ha llegado y las organizaciones sindicales canalizan sus inquietudes a través de los Consejeros por lo cual solicito que el actual Seremi pueda dar la información pertinente al caso, gracias Presidente".

La señorita Ivonne Oses continua con las materia varias, "yo muy pocas veces hablo pero cuando a uno la afectan como persona hay que decir las cosas, primero que nada Presidente quiero que le haga llegar las molestias de mi persona a la Alcaldesa de Pencahue, por una invitación que llegó ayer, a algunos Consejeros por escrito con nombre y apellido y a otros Consejeros creo que los han llamado por teléfono para hacerles la invitación para una inauguración hoy día de una Sede del Club Deportivo Pencahue. Esta Sede es con recursos del Gobierno



Regional y aquí invita la Alcaldesa con el Presidente del Club Deportivo, y yo creo que cuando son dineros o recursos del Gobierno Regional lo mínimo que tiene que hacer es invitar al Intendente.

Entonces yo por favor quiero que le hagan llegar la molestia de la Consejera Ivonne Oses porque yo no fui invitada ni siquiera por escrito ni vía telefónicamente pero si la semana pasada recibí un correo electrónico de ella donde me pedía que por favor la ayudara y le aprobara proyectos FRIL".

Don Boris Tapia señala, "don Pablo Prieto se adhiere, don Cristian Menchaca se adhiere, todos se adhieren".

Prosigue don Cesar Muñoz, "quisiera mencionar un par de temas a propósito de lo que pide y solicita el Consejero Cristian Menchaca respecto a los Proyectos RS, me gustaría que el Intendente Regional, a través suyo se le oficiara al Intendente Regional, nos dé una normativa o cómo podemos conseguir nosotros como Consejeros dentro del propio Gobierno Regional que somos funcionarios, información rápida y formal. Si uno pide al Gobierno Regional cuantos son los proyectos RS si lo pido hoy día, lo quiero para trabajar, para hacer actividad con los municipios y no tengo que andar consiguiéndomelos en la larga, pidiendo a los municipios, entonces si soy parte del Gobierno Regional no puedo por Ley de Transparencia, entonces si yo voy a ir por Ley de Transparencia quiero que el Intendente me diga si yo actúo por Ley de Transparencia para saber si tengo derecho a conocer los informes del Gobierno Regional, siempre han compartido esa información pero ha costado mucho sacarla porque tenían del Intendente anterior instrucciones de no hacerlo, hoy día yo quiero saber si puedo contar, porque ya pedí la semana pasada los proyectos RS, si puedo contar mañana con los proyectos RS porque eso es fácil, están en tu hoja de cálculo, están en Excel, imprimir y mandármelo o mandármelo por correo y no tenemos acceso pero paralelamente sabemos que hay una propuesta del Intendente, que va a venir luego, con todos los proyectos entonces a nosotros nos va a llegar y no sabemos cuáles son los proyectos RS y nos llegan ahí y no tenemos capacidad de conversar de dialogar. Entiendo que la nueva mayoría se juntó con el Intendente ayer para darles esa información, entonces yo no tengo mismo privilegio, fui electo igual que ellos pero soy del otro lado, ok pero quiero saber por escrito Presidente, quiero que se le oficie al Intendente si efectivamente



cuál va a ser la fórmula que nos vamos a entablar conversaciones con él con respecto a los temas que a nosotros nos interesa y son materia del Gobierno Regional, cuales son los FRIL que hay, cuales son los distintos proyectos que están.

En ese sentido yo sé que los funcionarios han cooperado y nos han dicho pero no hay una fórmula que nos digan, cual es el criterio técnico, se dice que hay que pedirlo a través del Intendente, lo pediré y me dirán que funcionario me relaciono para no pedírselo a todos".

Me gustaría saber también la propuesta del Intendente, ojalá nos llegue antes, podamos discutirla, verla, ver proyectos, en comisiones trabajar con los Power Point necesarios para que nos expliquen, por Provincia trabajar y hacer un trabajo lo más eficiente posible.

Por otra parte a propósito de los proyectos que se vieron en infraestructura que no tienen hoy día una respuesta frente a nosotros acaso están terminados o no, sabemos ya lo del Gimnasio Regional, nos reunimos en terreno con la Comisión de Infraestructura, con el Intendente, con el Alcalde de Talca, la Directora del IND para poder ver esa Infraestructura, notamos varias falencias y estaba en pleno proceso y se decía que antes de fin de año quedaba eso listo y que se iba a formar una comisión para darle seguimiento y apurar el proceso, comisión a la que nunca fueron invitados los Consejeros y no sabemos si se formó esa Comisión, por tanto me gustaría saber formalmente en que se encuentra el proceso de termino del Gimnasio Regional, si ya se recibieron las obras, si el Gobierno Regional está conforme, como se va a inaugurar en marzo con un conjunto electrónico, no sé, quiero saber que lo que pasa con eso.

Quiero saber qué pasa con el Helipuerto, el Helipuerto de Carabineros donde nosotros pusimos una cantidad importante de dinero, también la Comisión de Infraestructura fuimos hacia Panguilemo a ver ese Helipuerto, el General de Carabineros de ese entonces nos confirmó que llegaba en septiembre la nave, salió en los diarios y aun ahí está el edificio no sé si fue entregado, o no fue entregado, quiero saber en qué condiciones se encuentra eso y quiero que se le oficie al General de Carabineros que pasa con el Helicóptero que la institución iba aportar para la



región del Maule que es el compromiso que hay, cuando va a llegar y que tengamos fechas claras.

Y por último quisiera manifestar también parte de lo que dijo Pablo Prieto y sumarme a lo que él está pidiendo igual que Gabriel, nosotros con Ivonne Oses estuvimos la oportunidad de viajar en el mismo carro con los dirigentes de los locatarios del Persa Estación, hacia el viaje que hicimos a curtiduría con la Presidenta Bachelet y nos mencionaron en varias oportunidades lo que estaba pasando y yo quiero decir claramente aquí el ex Intendente Veloso se comprometió con EFE a traspasar los setecientos y tantos millones de pesos para hacer la Nave Central, Nave que fue licitada ahora a cambio de cinco mil metros cuadrados que se nos traspasara al Gobierno Regional y se comprometió a que en ese terreno se iba hacer un edificio que iba a albergar a esos comerciantes y además a una u otra instituciones de Gobierno en General, no hay nada de eso tampoco sabemos cuál es la fórmula, no sabemos si el Gobierno está trabajando en eso, no sabemos si hay una institución encargada, ya sea Arquitectura o Sercotec, que algunos dicen que ellos creían que Sercotec está trabajando en los proyectos, yo entiendo que nadie está trabajando, entonces como la posta la tomó el actual Intendente Pablo Meza quiero saber que piensa él porque o si no ese terreno va hacer un terreno vacío por muchos años y no vamos a ver nada y vamos a empezar a discutir nosotros y a la gente se les ilusionó con que iba a ver una solución, está esperando solución también la gente de la 12 Oriente que creen que van a ir a ese mismo edificio, hay gente que le han dicho que así va a ser y no lo tienen claro, por cuanto me gustaría formalmente también saber por parte del Intendente Regional actual cuál va a ser su postura respecto a ese terreno que tenemos ahí en comodato el Gobierno Regional, si se va hacer algún edificio y a quienes van a albergar y a quien se le va asignar la responsabilidad de construir eso".

Don Daniel Flores también tiene materias varias y dice, "primero cuando uno escucha algunos Consejeros parece que quisieran señalar como que no se está haciendo nada, como que el Gobierno no está haciendo nada y me parece que no es así y vienen y nos piden transparencia y justicia, yo quiero que ese discurso de la justicia lo mantengamos siempre porque cuando nos conviene pedimos ser justo y cuando no nos conviene parece que no nos gusta ser justos, es verdad, hoy día nos toca al Gobierno a nosotros gracias a la voluntad de la gente pero cuando les toco a



ustedes Cesar no había esa justicia parece que se nos olvida. Yo no veo que puede tener de malo que el Intendente se reúna con sus Consejeros de la nueva mayoría porque creo que corresponde una democracia es así, siempre ha sido así y creo que eso no tiene nada de malo.

Y dicho esto Intendente me gustaría que usted, porque tengo la seguridad de que si va a ver algo, me gustaría que usted nos señalara que dentro de los meses de invierno, que sabemos que es complicado, me gustaría saber cuál va a ser la propuesta que usted va a traer para destinar recursos para la gente que en esos mese lo pasa mal, muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez expresa, "hay un tema que hemos venida tratando algunos Consejeros, en lo personal lo he tratado más de alguna vez, no ha avanzado creo que cero, que es fundamentalmente el tema de fijar una política de cuál va hacer los ejes en lo cual nosotros vamos a destinar la inversión regional, si bien es cierto tenemos muchos compromisos con la Cartera de Arrastre en poco importante, creo que somos nosotros los llamados a orientar la inversión de la región, con este casi 8, 9 por ciento que es lo que podemos destinar, debemos ver cuáles son los temas sobre los cuales nosotros vamos a invertir y yo he propuesto que trabajemos fuertemente el tema de los Alcantarillados.

Uno, tenemos Alcantarillados en poblaciones que fueron determinados cuando se construyeron que hoy están absolutamente sobrepasados, especialmente en esta época de verano, me ha tocado ver realidades bastante complejas con los olores, con todos los focos infecciosos que se generan porque se, incluso se devuelven las propias aguas servidas de los hogares. Y eso no encuentra ningún foco de inversión si no lo vemos nosotros no nos llegan esos proyectos de alcantarillados muy ocasionalmente, la SUBDERE dice que sí pero tenemos que nosotros coordinar con ellos, entonces sería ya un poquito trascendente de que una vez por todas determinemos quien debe desarrollar esta inversión para ir en ayuda no solo de la gente que tiene la dificultad hoy si no de aquellas que la han vivido desde que nacieron y han vivido esta triste condena de porque eres del campo, retirado del centro urbano tienes que vivir siempre con pozo negro en condiciones insalubres y

no hacemos nada al respecto.



Así que Presidente yo le pido que a lo mejor cite a la SUBDERE con la comisión de Estrategia puede tener perfectamente una reunión para que clarifiquemos en quien está radicado la inversión, los proyectos que hay, los diseños que hay que pagar para que destinemos recursos en esa área.

El segundo tema Presidente, he visitado yo constantemente sectores populares y lo que pasa en la Comuna de Linares pasa en las otras comunas de mi Provincia y porque no en las comunas de la región, ha entrado muy fuerte el tema de la drogadicción, fuerte, al extremo que tenemos muchos hogares ya destruidos por este flagelo, que no solamente afecta a los jóvenes si no que afecta también a personas de una edad avanzada que ven en este un medio no solo salir de sus problemas si no un medio de financiar su vida, tenemos un micro tráfico que ya en el sector Nuevo Amanecer es abismante, están en todas las esquinas, están ofreciendo droga, hay quitadas de drogas, vimos algo que paso en un sector que es la población Entre Ríos de Linares que al parecer fue una quitada de drogas o venganza que termino con el baleo de una persona, entonces esto ya es una cuestión que nosotros tenemos que ver la fórmula de cómo vamos a intervenir porque también pasa en la Población Camus, también en Linares pasa en la Emilio Gidi, o sea en la Ángela Vásquez, en la Población Yerbas Buenas en todas partes tenemos micro tráfico de drogas y esta sale de algún lugar y no es marihuana Presidente, ya estamos con pasta base que está entrando fuertemente y todos sabemos el grado de adicción que tiene.

Entonces yo le quería pedir a usted, si tiene la voluntad de coordinar con la comisión respectiva que vena acá la representante de SENDA en la región para que nos informe cuáles son las medidas, cuáles son los focos que ellos tienen visualizados, cuál es la inversión que están destinando para rehabilitar, para re insertar a personas con este flagelo, porque como le digo, son miles y miles de maulinos que están en esta condición.

Y me gustaría también la visión que tiene Carabineros de Chile, sabemos que tienen una brigada especializada y también Investigaciones de Chile, que si nos podamos reunirnos todos con el Gobierno Regional, con el Intendente si puede participar para que empecemos a enfrentar este tema y no nos hagamos los lesos de que esto pasa en Santiago, que pasa en las grandes urbes, porque está pasando incluso en las comunas pequeñas como Colbun, como Retiro, como Longaví,



fuertemente está llegando incluso a sectores rurales como Vara Gruesa que es donde yo nací, así que Presidente yo le pediría si es posible que nos preocupemos de estos dos temas que son de interés regional, los Alcantarillados a quien les corresponde invertir y como técnicamente podemos ayudar, y segundo el tema de la drogadicción, con Senda, con Carabineros de Chile, con Investigaciones de Chile”.

Don Guillermo García pide la palabra e informa acerca de un tema que fue omitido en la comisión de régimen interno señalando: “estimados Consejeros, voy a interrumpirlos un segundo, les voy a pedir un poquitito de atención, acaba de llegar una invitación del ANCORE para una reunión extraordinaria el día 18, 19 y 20, el 18 es domingo porque hay que estar a primera hora en Santiago, nosotros tenemos CORE pero quiero que tomemos un acuerdo y tomen la decisión y nos puedan representar en la reunión que se va a realizar en Santiago, le pediría Presidente que hiciéramos una excepción porque este es un tema nuestro, gremial, vienen con dos nombres que son Manuel Améstica Gaete y quien les habla Guillermo García González”.

El Presidente someta a votación Mandatar a los señores Consejeros Manuel Améstica Gaete y a don Guillermo García González para participar de una reunión extraordinaria del ANCORE los días 18, 19 y 20 de enero en la ciudad de Santiago, invita la SUBDERE.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por los Consejeros Sepúlveda, Muñoz, Oses, Pérez, Flores, Rojas, Urrutia, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Rey, Martínez, Garcés, Améstica y Tapia, rechaza el Consejero Menchaca.

El Consejo acuerda aprobar Mandato a los Consejeros Manuel Améstica Gaete y Guillermo García González, para que participen de una reunión extraordinaria del ANCORE, a realizarse los días 18, 19 y 20 de enero en la ciudad de Santiago, invita la SUBDERE.



ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N° 627 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y N° 628 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2015.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INSTRUCTIVO FONDO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016 – GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.
3. POR 17 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 1 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 241, QUE DICE RELACIÓN CON PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA LOS MAQUIS DE LA COMUNA DE SAN CLEMENTE Y A LA VEZ RECHAZAN EL PROYECTO EN CUESTIÓN.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MANDATO NACIONAL AMPLIO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE PARA QUE PARTICIPEN EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y CEREMONIAS A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORAS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 17 VOTOS A FAVOR, 2 RECHAZOS Y 1 ABSTENCIÓN, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MANDATO INTERNACIONAL AMPLIO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE PARA QUE PARTICIPEN DEL XXX FIESTA NACIONAL DEL CHIVO QUE SE DESARROLLARÁ DEL 14 AL 17 DE ENERO DEL 2016 EN EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "MALALHUE", EN LA CIUDAD DE MALARGÜE, PROVINCIA DE MENDOZA-ARGENTINA.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO DE RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MANDATO A LOS CONSEJEROS MANUEL AMÉSTICA GAETE Y GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ, PARA QUE PARTICIPEN DE UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL ANCORE, A REALIZARSE LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE ENERO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, INVITA LA SUBDERE.

Siendo las 18:15 horas y habiendo cumplido con los temas de Tabla que se señalaron en la Convocatoria, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión agradeciendo la presencia de los Señores Consejeros Regionales y del Señor Intendente Regional don Pablo Meza Donoso.


 SECRETARIO EJECUTIVO
JUAN PAULO SOTO GARCÉS
 SECRETARIO EJECUTIVO
 BTM/JPSG/mag


 PRESIDENTE
BORIS TAPIA MARTÍNEZ
 PRESIDENTE